

Suscripción

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre... 2,60 ptas.
Año... 5,00 id.

EXTRANJERO

Año... 18 francos.

A los vendedores y co-

responsales, 25 cjem-

plares 75 céntimos :

Número atraído 10 céntimos

Se publica los sábados.

Número del día 5 céntimos

Año VII

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 16 de Junio de 1917.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al DIRECTOR-PROPIETARIO

Núm. 328

Redacción

y Administración

Paseo de Recoletos, 5.

TELEFONO 3.419

APARTADO 408

Los giros á cargo del

suscriptor Tarifa de

anuncios en la octava

plana

Pagos adelantados

La Monarquía

Director-Propietario: BENIGNO VARELA



LOS QUE SOÑABAN CON LA REVOLUCIÓN, FRACASARON

EL EJÉRCITO, SE HALLARÁ SIEMPRE AL LADO DE NUESTRO REY

En estos días de inquietud—cuando monárquicos traidores pretenden sembrar la discordia para convulsionar al país—, no se airea bien una gran verdad. La de que el Ejército—estos soldados nuestros que con tanta bravura se baten y solo justicia piden—se halla completamente identificado con S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Nuestro Soberano tiene profundo amor a las instituciones militares. Y el Rey—este Rey modelo de virtudes ciudadanas, que ha logrado ser bendecido en todas las naciones que guerrean—, lo primero que enseñó a sus augustos hijos, fué la veneración que deben al Ejército, guardián de la Patria.

LA MONARQUÍA, desde su primer número, es un periódico eminentemente militar. En 1910, al fundarlo, escribí en estas columnas lo que hoy, por ser de actualidad, reproduzco:

«Los renglones que voy a trazar, deben ser mensajeros de mis gratitudes. Y éstas son tantas, que difícil resulta repartirlas. Gratitud para todos: para nuestros ilustres colaboradores—a quienes adjudico los parabienes que nos prodigan—; para los que me fortalecen con sus adhesiones; para los que se ponen incondicionalmente a nuestro lado, decididos a luchar, como nosotros, contra los adversarios del Rey.

Tengo una virtud: la de ser sincero. Y con esta sinceridad baturra, que tantos disgustos me proporcionó, declaro rotundamente que no esperaba respondieran los monárquicos al llamamiento de los que tremolan el banderín de lucha. Yo tenía un concepto equivocado de muchos que al Rey deben cuanto son. Los imaginaba perezosos, con frivolidad de ideales, sin firmeza de convicciones, sin gratitud, sin lealtad. Comparaba yo a muchos monárquicos españoles con esos desdichados monárquicos portugueses que traicionaron a D. Manuel de Braganza. Mucha devoción para el joven Rey cuando trataba de conquistar mercedes. Mucha ingratitud para el Monarca protector cuando éste se vió preciso de brazos leales que lo defendieran.

Pues bien; noblemente rectifico. Estaba yo equivocado. Muchos monárquicos españoles tenían instantes de vacilaciones por no escuchar una voz que les invitara francamente a depositar sus amores y gratitudes junto al Trono. Esos monárquicos hallábanse acostumbrados a escuchar gritos sectarios en calles y mitins, sin que otros gritos se opusieran bravamente a los provocadores. Los mo-

nárquicos ésos que no dieron señales de vida en los colegios electorales, se habían acostumbrado a ver la insolencia del lápiz radical en los papeles de los caudillos embaucadores. Y veían que la Prensa monárquica no combatía con decisión a los republicanos. Y en ese am-

biente, ¿cómo no se iban a marchitar los ideales?

Pero ahora que nace nuestra modestísima publicación—la más modesta de las publicaciones españolas—, con el lema de «La vida por el Rey», esos monárquicos adivinan que nuestra juventud

juró a Don Alfonso XIII la mayor lealtad la más humilde también, pero la más decidida, la más sincera, la que no mendiga favores, la que brota espontáneamente del corazón.

Y por eso, porque comprenden nuestras decisiones para combatir a los enemigos del Rey, los monárquicos leales apresúranse a brindarnos su concurso.

Mi mayor gratitud para el Ejército. Este acogió con tanta bondad nuestra obra, que todos los días recibimos infinitas adhesiones militares. Y al abrir las cartas que nos remiten los que juraron por su honor defender a la Patria y al Rey, siento una intensa emoción de alegría. Pocos venerarán al Ejército como yo. Le amo entusiásticamente, como le amó mi padre—q. e. g. e.— cuando mandaba uno de los regimientos de la Infantería española. Yo procedo de una generación militar. Y, a no cruzarse la malaventura en el camino de mi vida, hoy dispondría de una espada que, como mi pobre pluma, hubiese defendido a la Patria y al Rey.

Por ese gran amor que profeso al Ejército, me propongo laborar por él desde las columnas de LA MONARQUÍA. Y lo que nosotros redactemos, será escrito con plumas de sinceridad; no con esas otras plumas de mercaderes que hoy halagan al Ejército para mañana injuriarle con la mayor solapería.»

Eso escribí en LA MONARQUÍA en 1910. En 1911, para contrarrestar un movimiento político, me vi obligado a iniciar en LA MONARQUÍA una campaña que alcanzó el triunfo esperado. Todo, absolutamente todo el Ejército—ese recuerdo, mientras viva, me llenará de orgullo—se puso al lado de este humilde periodista, que no quiso, ni quiere, ni querrá ser jamás político; que quiere morir con un solo título: con el de periodista que sirvió lealmente a Don Alfonso XIII de Borbón, el Rey salvador de España.

Poco hábil estuvo el entonces ministro de la Guerra D. Agustín Luque. Por aquella campaña justiciera de mi periódico—en la que el Ejército solamente decía el castigo que debía imponerse a los monárquicos traidores—, al general Luque procedió contra varios jefes. A uno prestigiosísimo, el coronel Morales de Setién, lo condujo a Montjuich. Otros excesos cometió entonces D. Agustín Luque. Seguramente, transcurrido el tiempo, comprendería la inhabilidad de aquel gesto suyo. Y que debió comprenderlo así lo demuestra el que en 1916, D. Agustín Luque, también ministro de la Gue-



En 1910 se publicó este retrato en LA MONARQUÍA. Lo reproducimos hoy, porque en los actuales momentos nada como la presente fotografía puede testimoniar el amor que nuestro Rey tiene al Ejército. La Reina Doña María Cristina—santa madre y educadora sublime de nuestro Rey—, enseñó a Don Alfonso XIII, cuando tenía tres años, a saludar con gesto marcialísimo a la bandera. Bien se grabaron en el corazón de nuestro Soberano las maternas enseñanzas. Y Don Alfonso XIII quiso que también su augusto hijo comenzase a comprender a los tres años la veneración que merecen la bandera y el Ejército defensor de la Patria.

rra, fué el primero en remitir una cuartilla para otra campaña militar de LA MONARQUÍA, cuya campaña se tituló: *Amor a la Patria y lealtad al Rey.*

Siempre, siempre, LA MONARQUÍA se hallará junto al Ejército. ¿Y cómo proceder de otra suerte, si con sus Juntas de defensa quiere tan solo el Ejército hispano evidenciar su veneración y de fensa para la Patria y su lealtad a Don Alfonso XIII?

BENIGNO VARELA

Sr. D. Benigno Varela.
Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Contestando a su afectuoso requerimiento, creo de mi deber hacer presente que de un Ejército como el nuestro, que al constituir sus Juntas de defensa solo aspira a procurar el mejoramiento de sus medios morales y materiales para conseguir su completa eficiencia, y que aun en los más críticos momentos, ha tenido por norma de conducta el no rebasar los límites correctos que demanda la más rigurosa disciplina, no hay razón alguna que permita dudar de su lealtad y ferviente deseo de cumplir fielmente el juramento que cuantos le componemos, prestamos al colocarnos bajo sus gloriosos Estandartes.

Se reitera S. S., q. l. e. l. m.,

MANUEL JOFRE.
Coronel de Lanceros de Farnesio.
Valladolid, 12 de junio de 1917.

Las Juntas de defensa de las armas e Institutos que constituyen el Ejército español, alejadas, en un todo, de ideales políticos, no persiguen otro que el mejoramiento de la clase, empezando por el soldado; dotación de los elementos que le son necesarios para poder responder a la confianza que el país tiene en él depositada, sin los cuales elementos sus sacrificios serían inútiles, y desaparición de ciertas corruptelas hijas de antiguos vicios; no dudando, ni un momento, que el Ejército sabrá cumplir con la misión que le está confiada, demostrando su gran amor a la Patria y su más leal adhesión al trono de Don Alfonso XIII.

SALUSTIANO CEPÁ.
Coronel del Regimiento de Infantería de Aragón núm. 21.

Cierto es que las Juntas de defensa de los organismos armados tienden a robustecer al Ejército para ponerlo en condiciones de ser útil a la defensa de la Patria, y esta certeza debe llevar al país a la evidencia absoluta de la veneración y amor entrañable que siente la oficialidad por su Bandera.

La fe jurada a los diferentes reglamentos por los que se rigen las Juntas, afirman el juramento prestado con el mayor entusiasmo ante los pliegues de aquélla, así como la lealtad inquebrantable al Rey y a la Monarquía, institución soberana que nos rige.

Si algunos elementos revolucionarios quisieran aprovechar las actuales circunstancias para sus fines y tergiversar el espíritu que encarna los ideales del Ejército, el Estado encontrará en éste un robusto dique que oponer, por su solidaridad, energía y fidelidad. Así lo cree firmemente.

GUILLERMO DE REYNA.
General.
Zamora, 12 de Junio de 1917.

En contestación a su escrito fecha 11 de los corrientes, en el que me invita conteste a la pregunta de: «¿No es cierto que con sus Juntas de defensa quiere el Ejército hispano evidenciar su vene-

ración y defensa por la Patria y su lealtad a Don Alfonso XIII?»

Digo: ¡Qué duda cabe! El Ejército siempre fué la institución más eficaz y sana de la Nación; no desea más que enaltecer a su Patria y defender a su Rey; por eso precisamente, para poderlo hacer sin reproches, desea se le dote de todos aquellos elementos que le son necesarios y se le mire bajo prisma distinto que aquel en que en tiempos no lejanos se le inculcó de lo que no era él el responsable. Entiendo que el Ejército tiene altas miras patrióticas y es esencialmente monárquico, esperando de su

ración y defensa por la Patria y su lealtad a nuestro idolatrado Monarca Don Alfonso XIII; esto es tan evidente, que no conozco, ni creo exista, general, jefe ni oficial que de corazón no sienta esos dos anhelos.

Creo, además, que esas Juntas aspiran a que en el Ejército impere la justicia y la moralidad, desterrando por completo el tan odioso favoritismo.

Le agradece su atento saludo, al que corresponde muy cordialmente, su afectísimo amigo S. S. q. l. e. l. m.,

SATURIO PLANCHUELO ARIÓZ.
Coronel del 19 Tercio de la Guardia Civil

hace la siguiente pregunta: «¿No es cierto—aunque los radicales y revolucionarios digan otra cosa—que con sus Juntas de defensa quiere el Ejército hispano evidenciar su veneración y defensa por la Patria y su lealtad a Don Alfonso XIII?»; debiéndole manifestar que mi contestación a la misma es afirmativa.

Es de usted con este motivo afectísimo y atento S. S. q. e. s. m.,

MARIANO BRETÓN.
1.º Jefe del Batallón de Cazadores de Barcelona, núm. 3.

Barcelona, 12 de junio de 1917.

Sr. D. Benigno Varela.

Muy distinguido señor mío: Contesto a su atenta, manifestándole que le felicito por su entusiasta iniciativa de adhesión a S. M.; pero formada con la unión del arma de Infantería la de todo el Ejército, considero que más que adhesiones individuales, es conveniente la de la Junta superior de defensa que expresará a S. M. el Rey que el Ejército quiere evidenciar su veneración y defensa por la Patria y su lealtad al Rey; pues estos fueron siempre los sentimientos del Ejército, y con los acontecimientos actuales no se ha producido la menor sospecha de que estos sentimientos se modificaran; sospecha que de haber nacido sería en los enemigos del Ejército, que lo son siempre del Rey.

Con este motivo se ofrece como su afectísimo amigo y S. S., q. e. s. m.,

CARLOS TUERO.
Coronel del Regimiento de Sicilia.
San Sebastián, 12 de junio de 1917.

La primera afirmación que ha sentado el Arma, afirmación que ha ratificado no una, sino varias veces al constituirse su Junta de Defensa y Unión, ha sido la de lealtad a sus banderas y juramentos. Sin esas afirmaciones y sin la decisión más enérgica e inquebrantable de sellarlas con su sangre, si preciso fuera, ¿se cree posible que los que ya la hemos derramado alguna vez en su defensa y los que están dispuestos a ejecutarlo, nos hubiéramos unido en lazo tan estrecho y patriótico? ¡Jamás!

Conste, pues, que el único grito que nos guía a todos los infantes es y será el de: ¡Viva España! ¡Viva el Rey Alfonso XIII! ¡Viva el Ejército y el Arma de infantería!

EDUARDO L. DE OCHOA.
Coronel de Ceriñola, 42.
Melilla, 12 de junio de 1917.

Los señores Jefes y Oficiales que integran el 4.º Tercio de la Guardia Civil, sienten un profundo respeto y amor a nuestro Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), y están siempre a su veneración y defensa, y con ello, a la de la Patria, asociándose así en un todo al sentir general del Ejército.

JOSÉ GONZÁLEZ.
Teniente Coronel Subinspector actual.
Sevilla, 13 de junio de 1917.

«¿No es cierto (aunque los radicales y revolucionarios digan otra cosa) que con sus Juntas de defensa quiera el Ejército hispano evidenciar su veneración y defensa por la Patria y su lealtad a D. Alfonso XIII? Debo significarle que los jefes y oficiales de este regimiento contestan afirmativamente en el sentido que la interrogación expresa, como entienden cumple al juramento hecho de defender las instituciones constitucionales de la Nación y los poderes legalmente constituidos, representados en el monarca D. Alfonso XIII.

LUIS GÓMEZ.
Coronel del 8.º Regimiento montado de Artillería.
Valladolid, 14 de junio de 1917.

El general Alfau, dice de nuestro Rey...



Si España necesitara algo que la indicase el camino a seguir para su engrandecimiento, en las virtudes ciudadanas y militares de su Rey encontraría la guía más segura.

FELIPE ALFAU

joven Rey cesen las amarguras que hasta la fecha viene pasando.

Justicia, Patria, Lealtad: esa es la divisa.

LEÓN SANZ PERAY.
Coronel del Regimiento Lanceros de Sagunto.

Córdoba, 12 de junio de 1917.

Sr. D. Benigno Varela.

Muy distinguido señor mío y amigo: En vista de su muy grata de fecha 11 del actual, y aun cuando en este Instituto no existe Junta de defensa por mis impresiones creo interpretar fielmente los fines y deseos de esas Juntas, que son los de todos los que aspiramos al engrandecimiento de la Patria y del Ejército.

En primer lugar, evidenciar su vene-

El Ejército, representación genuína de la Patria, evidencia, en todas las ocasiones, su veneración por ella, porque así lo prometemos cuando juramos la Bandera o el Estandarte; y la adhesión a nuestro augusto Soberano, S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), en quien tenemos nuestro primer compañero, que merece la lealtad y el cariño de todos, por el especial interés que siempre le inspira lo que redundará en bien de la nación.

JOSÉ RICO.
Coronel del Regimiento de Cazadores de Villarrobledo.

Badajoz, 12 de junio de 1917.

Sr. D. Benigno Varela.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con sumo gusto contesto a la suya de 11 del actual, en la que me

Las clases de tropa.

En todos los ejércitos bien organizados—como de conformidad con nuestras ideas patrióticas aspiramos a que lo esté el español—se ha cuidado mucho siempre de las clases de tropa.

Constituyen éstas un núcleo de veteranos modestos y amantes de la profesión militar, a la que dedican sus entusiasmos y energías, que conviven con el soldado, siendo su ejemplo constante y sus guías inmediatas en las novísimas funciones que para los reclutas resultan de su metamorfosis al ingresar en filas, cumpliendo el más sagrado de los deberes que las leyes hispanas—como en todos los países de Europa y muchos más de otros continentes—imponen a los ciudadanos en defensa de la Patria.

En el primer escalón, que son los cabos, abundan, como es lógico, los procedentes de los diversos reemplazos que con ellos se licencian y de éstos sólo quedan un pequeño núcleo en cada uno que deciden continuar en filas y que como los que entraron voluntariamente con tal objeto toman como profesión la militar.

De ellos salen luego los sargentos, y por pocas que hayan sido sus concomitancias con los organismos marciales, pocos habrá que ignoren la importante ayuda que esta benemérita clase presta a sus oficiales con el buen desempeño de sus funciones, haciendo menos difícil su labor y cumplimentando con todo celo sus disposiciones.

Por ello tienen siempre el aprecio de sus superiores y desde larga fecha se ha venido estudiando la forma mejor de asegurarles su porvenir.

Indudablemente se inicia un período en España de reforma y renovación—acorde con el que al mundo entero impondrá en su día el fin de la guerra—en el que cabe lleguen a realizarse aquellas aspiraciones de estos veteranos, que siendo justas, no pueden menos de interesar siempre a LA MONARQUÍA, que siente profundo afecto y simpatía por quienes dedican su vida al servicio y defensa de la Patria.

En máquina ya la última forma del número, que por la extensión de la tirada no podemos retrasar, recibimos muchas cartas y cuartillas firmadas por prestigiosísimos generales y jefes con mando de cuerpos.

Estridencias y falsedades.

El ex concejal socialista e internacionalista García Cortés, siente pujos revolucionarios y deseos de empujarse la figura de Lerroux y acude al remedo de un conocido personaje de zarzuela, el terrible ciudadano Nerón, negador de la libertad sólo concedía la libertad bajo pena de vida. De la manera que el periodístico el mi- por

Iglesias y buscar plataforma adecuada para no quedar oscurecido y anulado por Besteiro y Verdes Montenegro, hombres de ideas extraviadas, pero cuya ilustración supera en mucho a la de Cortés, y más por concurrir éstos a la conferencia de Estocolmo y laborar por reconstituir la Internacional.

No han sabido o no han podido los socialistas inspirar confianza al país para despertarle de su letargo, y su aspirante a jefe siente la envidia del prestigio y acierto que demuestra la Junta militar de Barcelona, y de su eco en toda España, que con ella repite el lema «Moralidad y justicia», muy distinto de las bajas pasiones e intereses que García Cortés procura agitar siempre.

Sus impropiedades e insultos al Ejército iban dirigidos a provocar actos graves que la prudencia y buen juicio han evitado, despreciándolos como merecen. ¿Para qué más?

La historia de la libertad en España, nadie ignora que la escribió el Ejército con su propia sangre; privilegios los renunció generosamente todos en aras de la igualdad; en Cuba y en Filipinas hizo más de lo que podía humanamente ante la ineptitud y desorientación de los Gobiernos que hubo desde 1877 y la ignorancia y despreocupación general por lo que constituían nuestros dominios coloniales y de la falaz actuación y enormes recursos de los Estados Unidos; a Marruecos no ha ido por propio impulso, sino por estimarlo—y así es—necesario para la seguridad y vida de España en virtud de estudios hechos por hombres civiles, entre los cuales figura Azcárate; de la competencia de artilleros e ingenieros está tan probada, que la negación de García Cortés, por ser suya, solo sirve para confirmarla.

No hay, pues, más que falsedades y estridencias indignas e imprudentes, incluso cuando se habla de la llamada «ley de Jurisdicciones» hecha exclusivamente para defender la Patria de sus enemigos y no en provecho de los militares.

Confesamos que pocas cosas podrán causar igual repugnancia y asquear como ese artículo injustificado e indigno, incompatible con el amor y respeto que en todas partes merece el Ejército y más en estos tiempos, en los que se ve constituir la síntesis de la Patria.

En cinco días de Gobierno.

Dato dice vario la situación del país.

Conversando ayer el Sr. Dato con los periodistas les manifestó había dado cuenta a S. M. de los telegramas diplomáticos que ha recibido y de las noticias que tenía de provincias.

Refiriéndose a cuanto se dice acerca de las consultas de la Corona en la última crisis, manifestó que siempre ha procurado ser modesto y no engañar a nadie, haciendo una política seria y formal, que es precisamente lo que este Gobierno desea. Extendiéndose a las críticas de diferentes periódicos relacionadas con la situación en que suponen se encuentra el país, declaró que su impresión, que cree comparten con él muchos, es la de que en los contados días que lleva de Poder el partido conservador, la situación del país ha cambiado de un modo favorable y que, a su juicio, así habrá de apreciarlo el país.

«Si incurro en errores—dijo—agradezco que se me adviertan y se haga por la Prensa la correspondiente crítica de mis actos y de los del Gobierno, porque la Prensa, con la crítica, ayuda a gobernar.

«Si así no lo hiciera la Prensa, desistiría del cumplimiento de su deber. No debe disimularse la opinión propia, posponiéndose los afectos al cumplimiento del deber. No quiero engañar a nadie, y creyéndome asistido de la opinión, sostengo que se ha operado una reforma favorable en el ambiente público por el buen juicio y por el patriotismo del pueblo español y del Ejército mismo. Eso he dicho, y lo repito.»

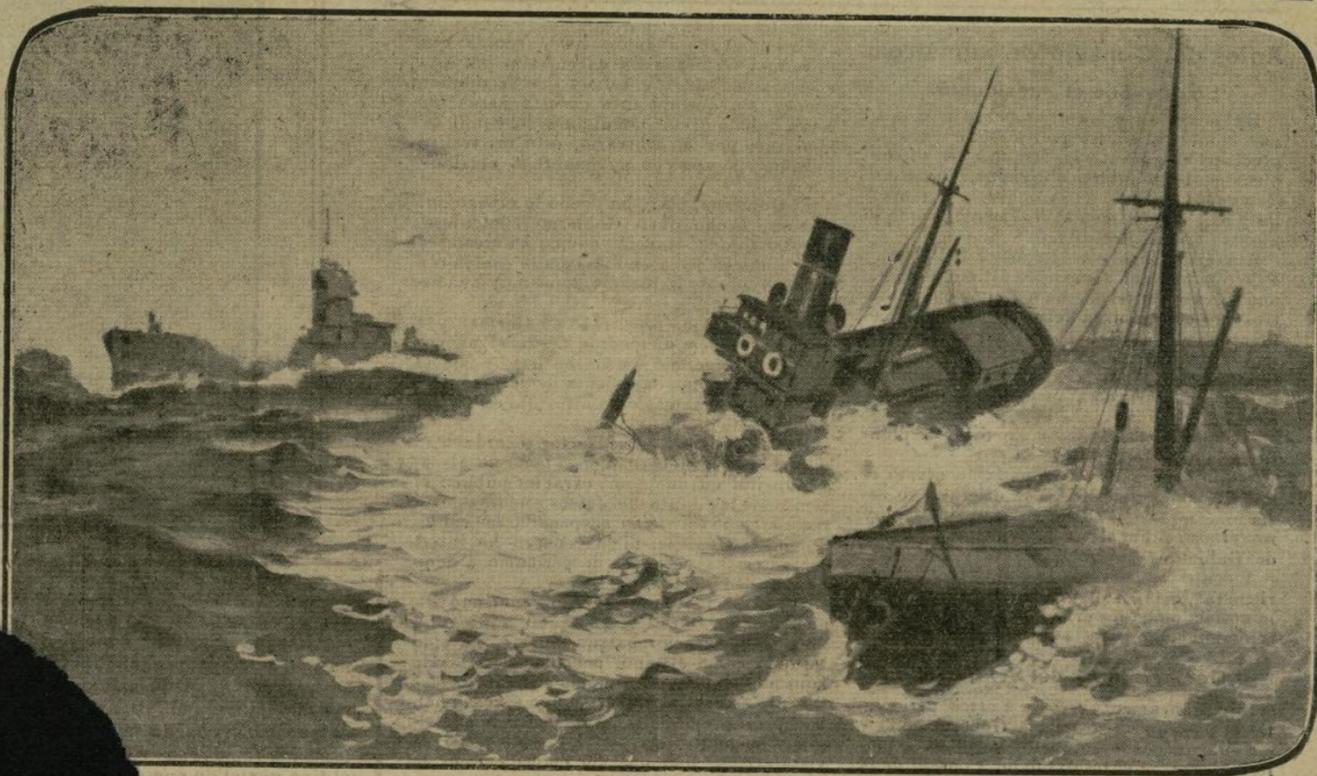
Así se gobierna.

En nuestro querido colega *La Correspondencia de España* encontramos hoy el elogio justiciero de los actuales gobernantes que reproducimos a continuación. Dice en honor del partido que dirige D. Eduardo Dato cosas que, si muchos saben, otros ignoran, y que a todos conviene recordar.

He aquí el comentario de referencia:

«He buscado con lupa, y aun con microscopio, a los hijos, a los yernos, a los pasantes, a los improvisados, y por más que miro, no los encuentro en la lista de gobernadores. Aun los más jóvenes, son ya viejos en la política, y cuando busco alguna improvisación para encontrar motivo para censurar, no la encuentro. Había descendido a punto tal la categoría de los Poncio en algunos casos, que temí siguiesen Dato y Sánchez Guerra el camino trazado por varios de sus antecesores. Por eso ha sido grata la sorpresa al encontrar en la lista muchos nombres que sin esfuerzo alguno podían haber figurado en combinaciones de mayor categoría. Aun los más mundanos, los más alejados de la Administración, tienen merecimientos políticos y privados que los hacen acreedores a ocupar un Gobierno civil, y es seguro que dejarán memoria grata de su paso por las provincias, pues todos son de gran corrección, exquisita delicadeza, probada caballerosidad y reconocido buen criterio. Ciertamente es que habrá de ser contentos, por ser ley de vida el descontento cuando hay cientos de candidatos y los puestos son sólo medio centenar; pero el descontento no será análogo al producido cuando se ve regalar mercedes a improvisados. Ni si quiera hay niños. Hay algunos que parecen criaturas, por poseer el secreto de la perpetua juventud; pero su niñez es sólo aparente, y ya tienen los años necesarios para no cometer niñerías, y el conocimiento del Mundo imprescindible para saber resolver conflictos, por difíciles que sean. ¿Dónde se habrán metido los paniaguados improvisados? Sin duda alguna, Dato y Sánchez Guerra los tienen castigados en el encierro de la escuela, y sin merienda. ¡Que sea enhorabuena! Por algo se empieza.—Veritas.»

DE LA LUCHA TITANICA EN EL MAR



El distinguido dibujante, ha trazado con singular acierto esta escena en el mar; un submarino alemán torpedea a unos barcos que contestan a la agresión a cañonazos. Se entabla una lucha pujante y los barcos franceses naufragan bajo la acción del submarino. El lápiz de Verdugo Landi, no ha buscado en la imaginación el asunto de su cuadro; se ha inspirado en la realidad y reproduce el torpedeamiento de los «Mamelenas» en aguas de San Juan de Luz. Es una página sangrienta de la guerra más enconada aún que los combates en la tierra y en el aire. El submarino trata de hacerse el dueño del mar y vende caro el que se le dispute la pretendida soberanía.

Don Eduardo Dato en el Poder, para tranquilidad de la Nación y defensa del Trono.

El Conde de Romanones, olvidando su deplorable actuación durante dieciséis meses, quiere ahora que el partido conservador enmiende lo que aquél hizo.

El señor de Miralcampo.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Ante las cuartillas, evoco aquella tarde de diciembre de 1915, en que D. Alvaro de Figueroa se lanzó con gesto de arrogancia contra el partido conservador. Yo, adivinando lo que se tramaba, escribí días antes en LA MONARQUÍA un artículo, que decía así: «NUESTRO SOBERANO, QUE CONOCE BIEN LO QUE A ESPAÑA INTERESA Y EL PUEBLO QUIERE, DEBE DESOIR LAS INTERESADAS IMPACIENCIAS DE ALGUNOS POLÍTICOS, SIGUIENDO OTORGANDO SU REGIA CONFIANZA AL GOBERNANTE QUE EN LOS PRIMEROS MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE, PATRIÓTICAMENTE SALVÓ AL PAÍS.» Pero D. Alvaro de Figueroa apretó de tal suerte contra el partido conservador, que obligó a D. Eduardo Dato a entregar el Poder.

Por todo el país repercutieron iguales preguntas: «¿Por qué la impaciencia del conde de Romanones?» «¿En qué nos meterá ese político avisado?» «¿Qué se propone D. Alvaro de Figueroa?» Dieciséis meses permaneció en el Poder el conde de Romanones, hasta que un buen día, comprendiendo su fracaso definitivo, entregó a D. Manuel García Prieto la gobernación del país en un estado astimoso. Y claro está: el marqués de Alhucemas no podía realizar el milagro de componer lo que había dejado hecho cisco D. Alvaro de Figueroa. Este, con su espiritual sonrisa, el mismo día que se alejó del Poder, publicó un documento que a la Corona y al partido liberal ponían en trance difícil. Pero D. Alvaro de Figueroa no se arredra. Y adoptando aquella singular postura, fué a oxigenarse en su finca de Miralcampo. Desde allí vino el día de la crisis. Y el conde, con su enorme candor, exclamó al entrar en Palacio: «Yo no sabía nada.» No. D. Alvaro de Figueroa, no sabe que durante 1914 y 1915, gobernando los conservadores, el país disfrutaba de una tranquilidad absoluta. D. Alvaro de Figueroa, no sabe que en 1914 y 1915 llegaban a España, desde todas las naciones que luchan, testimonios de gratitud. D. Alvaro de Figueroa, no sabe lo que sucedió aquella tarde de diciembre de 1915, en que dando saltitos desde la redacción del Diario Universal has a el Congreso, logró sentarse en el banco azul. D. Alvaro de Figueroa, no sabe la intranquilidad que dominó a España durante los últimos dieciséis meses de su mando. D. Alvaro de Figueroa, no sabe que aquellos mensajes de gratitud que llegaban a España cuando gobernaba don Eduardo Dato, después se convirtieron en notas y conminaciones. D. Alvaro de Figueroa, tan inocente y sencillo como una codorniz de Miralcampo, no sabe nada, absolutamente nada de lo acontecido desde diciembre de 1915 hasta abril de 1917. Pero D. Alvaro de Figueroa sabe una cosa. La que manifestó a los reporters en la puerta de Palacio: «Figúrense ustedes si me hubiera cogido esto en el Poder...!» Y esto, ¿no se debe acaso a las combinaciones de don Alvaro de Figueroa? Otra frasecita se atribuye al señor Figueroa: «¿Cómo estará Santiago!»—dicen que exclamó.

No, conde; no singularice. Mucho más afortunado estará usted si exclama: «¿Cómo estarán el Ejército y el partido liberal y toda España!» Y vuélvase, vuélvase a Miralcampo para que allí, en la serenidad campesina, logre recuperar la memoria que perdió.

Si tanta fe tentamos en D. Eduardo Dato cuando subió al Poder en octubre de 1913 ¿cómo no estar hoy persuadidos de que, aunque D. Alvaro de Figueroa dejó todo en situación imposible, el partido conservador conseguirá mejorarlo? Días de hondas amarguras esperan al ilustre jefe del partido conservador. Pero D. Eduardo Dato—tan débil como afirman algunos incautos y tan fuerte como afirmamos los que bien lo conocemos—, con la suave tenacidad que le caracteriza, sin relumbrones, sin estruendo, conseguirá que tornen a nuestro país las horas de paz que tanta falta nos hacen.—VARELA.

Historial de una crisis laboriosa

Antes del Consejo de ministros.

Lo que dice el Presidente.

Había ya salido nuestro número de máquinas, cuando el suceso político que tanto ha preocupado durante la semana, se ofreció plenamente. Relatores obligados e imparciales vamos a reflejar su evolución, su desarrollo y su solución, con el leal verismo que es nuestra norma de conducta.

Al recibir a los periodistas el Sr. García Prieto la mañana del sábado último, les notificó que por la tarde iba a reunir los ministros en Consejo, para debatir sobre los temas planteados imperiosamente por la actualidad. Enumeró algunos de ellos, y como los reporters atisbasen la gravedad que encerraban se aventuraron a formular la pregunta crítica.

—Como resultado de ese Consejo, ¿se planteará la crisis?—dijeron.

—De eso no puedo decir nada—contestó el marqués de Alhucemas—. Si dijera algo sería una impresión personal, y yo soy muy respetuoso del deber que impone el régimen del Gabinete.

Y con estas palabras se despidió de los periodistas, comenzando en el acto a circular la noticia de que la crisis surgiría en el Consejo anunciado para la tarde del sábado.

Declaraciones del Sr. Burell.

Simultáneamente recibía a otros periodistas el ilustre ministro de la Gobernación, y sin eufemismos les anunció que juzgaba preferible esperar el resultado del Consejo de la tarde a aventurar suposiciones gratuitas. Esto era tanto como proclamar la posibilidad de acontecimientos políticos. Y deseo de reflejar la posición verdad del Gobierno, hizo unas extensas declaraciones, cuya síntesis vamos a transcribir por su capital importancia.

—No sé—dijo el Sr. Burell—, si mostrarme satisfecho o contrariado, pues por igual se nos juzga con una u otra actitud.

Ahora bien, considero preferible ahorrar comentarios de ninguna especie, entregando los hechos tal como son, para que los juzgue la opinión pública.

Sin embargo—añadió—, he de recordar que el actual Gobierno ha encontrado ya esta cuestión militar en el estado que la opinión conoce, sin que durante nuestra actuación haya habido gestación alguna del conflicto, sino que, por el contrario, éste cristalizó durante los meses de noviembre a abril últimos.

El Gobierno, pues, ha hecho lo mismo que hubiera hecho otro Gobierno cualquiera, aceptando una situación que no ha creado y que, como se decía en una comunicación oficial enviada de Barcelona, tiene muy hondas raíces.

El Gobierno ha procurado no alarmar a la opinión pública, diciéndola desde el primer momento la verdad de los hechos, y así el país se ha podido dar cuenta de que en el actual conflicto tan sólo un alto ideal es el que anima a los que le iniciaron.

Para demostrar este aserto, recordaba el ministro de la Gobernación que desde el segundo día en que tomó carácter público el asunto de las Juntas de defensa nadie podría recordar que se hayan suspendido las conferencias telefónicas, ni la censura ha interceptado estas noticias, ni periódico alguno ha sido denunciado.

La discreción del Gobierno—continuó diciendo el Sr. Burell—, sin acudir a ninguna medida de carácter extraordinario, ha sido tal que, como Briand, podemos decir: «He aquí nuestras manos limpias de sangre.»

Claro es que, al juzgarlos, no todos lo han hecho sin prejuicio, y así ha ocurrido que algunos comentaristas, en lugar de poner la vista arriba, han querido empequeñecer la cuestión intentando darla ciertos derroteros políticos.

Hombres de honor los que constituimos el actual Gabinete, hemos mantenido la dignidad y el honor de este Gobierno serenamente y sin temores de ninguna especie.

Refiriéndose luego a lo que se ha dicho por ciertos elementos que han recordado antiguas actitudes del Ejército en lejanas épocas, dijo el insigne maestro de periodistas:

—El Ejército, que no es un siervo, sino un Cuerpo disciplinado, ha hecho reclamaciones que consideraba necesarias, sin que hayamos presenciado aquellas escenas de otro tiempo,



Es de todos conocido el éxito de opinión pero, generalmente, no se advierte encarnando el Rey para nosotros misma, y todos los sentimientos se traducen en otros análogos renidad ante el peligro, se antepasados; cuando se presión rápida, sus co el tipo genial de nues piedad, como remed ha contemplado la Y así traspasando ahora D. Alfonso puros sentimientos

DON EDUARDO DATO, DESPUÉS DE ACEPTAR EL PODER



El ilustre Jefe del partido conservador al salir de Palacio, manifestando a los periodistas os nombres de quiénes constituyen el Ministerio.

en que las fuerzas militares iban tolescando a las muchedumbres incendiarias. Ahora los Poderes públicos han oído al Ejército y han encauzado la cuestión en forma que pueda llegarse a una solución de justicia y de equidad.

Añadió luego que esta determinación se podía llevar a cabo, y recordó la labor meritoria del malogrado Canalejas, insistiendo en que nada se había ocultado a la opinión.

Sus declaraciones las resumió el Sr. Burell en estas palabras:

—Como ustedes saben, en todas las grandes tragedias o dramas que la literatura nos ofrece, siempre hay algo cómico o grotesco; pues bien, empecemos por decir que en esta cuestión hay un drama, no una tragedia. En el *Hamlet*, por ejemplo, en los momentos culminantes hay algo grotesco, que, aunque no descomponen el conjunto trágico, resulta cómico. Grotesca es la muerte de Polonio detrás de la cortina; pues bien, nosotros podremos ser *Hamlet*, pero nunca moriremos como Polonio.

—¿Eso quiere decir que van ustedes a las Cortes?—preguntó un noticiero.

—Yo no digo más—contestó el ministro—; ahora, que cada uno haga el comentario que le parezca.

El Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

Las manifestaciones que hicieron al entrar fueron relativas a asuntos de sus respectivos departamentos, sin que ninguno afirmase o negase la posibilidad de la crisis.

Al Sr. García Prieto le preguntó un periodista:

—¿Será largo el Consejo?

Y un encogimiento de hombros fué la contestación del señor marqués de Alhucemas.

Notificación oficial de la crisis.

A las ocho menos diez salió del salón de Consejos el marqués de Alhucemas, siendo rodeado por los periodistas con indescriptible ansiedad.

Antes de que pudieran formular ninguna pregunta, dijo el Sr. García Prieto:

—Señores, voy a Palacio. Después daré noticias.

Como es lógico suponer, los informadores tuvieron bastante con estas palabras.

A las nueve menos veinte abandonó el señor marqués de Alhucemas el regío Alcázar, y en el zaguán mismo de Palacio notificó a los representantes de la Prensa que acababa de presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

—Ahora—añadió—vuelvo a la Presiden-

cia, donde los ministros están reunidos esperando mi regreso.

—¿Serán esta noche las consultas?—preguntó un compañero.

—Creo que S. M. consultará esta noche a los presidentes de ambas Cámaras.

El marqués de Alhucemas se excusó de contestar a otras preguntas que le dirigieron los periodistas.

Al llegar a la Presidencia explicó la crisis diciendo que era un medio de dejar expedita la regia prerrogativa, una vez restablecido el orden y asegurada la tranquilidad.

Telegrama a los gobernadores.

El ministro de la Gobernación se trasladó en el acto a su despacho oficial y redactó el telegrama circular notificando a los gobernadores la declaración oficial de la crisis.

El telegrama dice así:

«Cumplidos por el Gobierno, en medio de una grave crisis nacional, todos sus deberes en relación con el orden público; a salvo al través de tales circunstancias las garantías constitucionales y el régimen de opinión y publicidad, y llegado el momento de optar por procedimientos definitivos para conseguir la deseada y urgente pacificación, firme en un criterio y un juicio deliberadamente sustentados, pero creyendo que es inexcusable deber hacia la Patria y hacia la Monarquía el dejar libre a la Corona el camino de otros consejos y de otros concursos igualmente leales y patrióticos, acaba de presentar ante S. M. el Rey, por medio del presidente del Consejo de ministros, la renuncia irrevocable de sus poderes.

»Su majestad el Rey ha ordenado inmediatamente que sean llamados a consulta ilustres representantes del Parlamento y de varias fuerzas políticas, habiendo comenzado ya aquéllas por los presidentes del Senado y del Congreso.»

Las consultas.

El presidente del Senado.

A las diez y veinte llegó a Palacio el presidente del Senado, D. Alejandro Groizard, quien al ser interrogado por los periodistas dijo que no sabía nada de lo que ocurría. Había recibido un recado de Palacio, en el que sólo se le comunicaba que fuese a conferenciar con S. M. a las diez de la noche, y allí estaba para cumplir su deber de leal y ferviente monárquico.

Una vez enterado del acontecimiento que acababa de producirse subió a la Cámara regia, donde estuvo conferenciando con el Monarca hasta las once y veinte.

De nuevo le interrogaron los periodistas

EL GOBIERNO CONSERVADOR AL SALIR DE PALACIO DESPUÉS DE LA JURA



Los señores D. Eduardo Dato (1), D. José Sánchez Guerra (2), Marqués de Lema (3), D. Manuel de Burgos (4), Vizconde de Eza (5), Marqués de Estella (6), D. Gabino Bugallal (7), D. Manuel Florez (8) y D. Rafael Andrade (9).

a salida; mas fué muy parco en sus manifestaciones.

—No se enfaden ustedes—dijo—conmigo; pero como es la primera vez que me veo en este caso no estoy acostumbrado y nada puedo indicarles. Otra vez—añadió—seré más amable; ahora no puedo, y no me tomen por ello tierra.

He sido consultado—terminó diciendo—en una de las crisis más graves que han ocurrido en España desde hace cuarenta y seis años que actúo en la política.

El presidente del Congreso.

Llegó el Sr. Villanueva a Palacio a las diez y media de la noche. Se limitó a saludar a los noticieros, y sin hacer declaración alguna subió a la estancia regia, donde permaneció tres cuartos de hora.

A la salida tampoco fué muy explícito en sus manifestaciones, diciendo únicamente estas palabras:

—Sólo diré muy pocas palabras. He conversado con S. M. de las cuestiones propias del momento, y ahora no me pidan ustedes más que esto, porque hasta que consulte el Rey con quien deba consultar, ya comprenderán que no debo decir nada.

—¿A qué hora—le preguntaron—seguirán mañana las consultas?

—No sé—dijo—, y no me miren de ese modo que no soy un actor.

—¿Volverá usted mañana a Palacio?

—Yo tendría mucho gusto—contestó—en saludar al Rey; pero no creo que me avise.

Al subir al automóvil el Sr. Villanueva, un periodista le dijo:

—¿Se va usted de presidente de la Cámara y volverá de presidente del Consejo?

—No hagan ustedes cálculos—dijo—prematuros y equivocados.

El Sr. García Prieto en Palacio.

El presidente dimisionario volvió a Palacio poco después de las doce, conferenciando entonces con el Rey durante una media hora, y al salir dijo que había vuelto porque el Monarca le expresó su deseo de que volviese para notificarle el resultado de las conferencias celebradas con los presidentes de las Cámaras.

—Parece ser—dijo el Sr. García Prieto—que los Sres. Groizard y Villanueva han aconsejado que continúe yo al frente del Go-

El Ministro de la Gobernación.



no dimisionario o con otro que se forme dentro de la situación.

En el caso de que esto no fuera posible, aconsejó la subida al Poder de los conservadores.

Significó el Sr. González Besada a Su Majestad que cualquier Gobierno que se formase contaría siempre con el apoyo del partido liberal-conservador.

El Sr. Sánchez de Toca.

Al entrar en Palacio no hizo manifestaciones de ningún género.

Terminada su entrevista con el Soberano, dijo a los periodistas sonriendo:

—¿Qué he de decir yo si el asunto está prejuzgado? En los periódicos he visto un telegrama circular a los gobernadores civiles, y si está todo bien y tranquilo, ¿por qué no han de continuar?

El conde de Romanones será el que les dará a ustedes noticias.

El conde de Romanones.

Llegó a Palacio a las doce y veinticinco minutos.

A las preguntas de los periodistas contestó diciendo que no podía decir nada, y que probablemente después de hablar con Su Majestad nada diría tampoco.

—Estaba en el campo—añadió el conde de Romanones—y nada sabía del planteamiento de la crisis. He procurado enterarme antes de venir aquí, y esto es todo lo que puedo decir.

Fregó el conde a los periodistas qué consultas había celebrado S. M., y qué manifestaciones habían hecho los señores consultados. Los periodistas dieron las noticias que de ellos solicitaba el ex presidente del Consejo, y acto seguido éste preguntó:

—¿Ha venido ya el Sr. Maura?

—No—contestaron los periodistas—. El Sr. Maura está en el Congreso de Economía.

—Para economías estamos—repuso el conde, y subió al ascensor para dirigirse a la Cámara regia.

Al salir el conde de Romanones, después de ser consultado por el Rey, dijo lo siguiente:

—Es esta la crisis más difícil que se ha presentado, y es, por tanto, de una gran dificultad hallar una solución satisfactoria. Creo lo mejor la continuación del Gabinete actual, si puede ser. Fíjense ustedes bien: la continuación del Gabinete actual.

Respecto a otras consideraciones y otros extremos sobre los que ha versado mi conversación con el Monarca, por las circunstancias actuales no puedo hacerlas públicas. Si se va al Parlamento allí liquidaré yo mi cuenta sobre el problema militar.

Añadió el conde de Romanones que suponía que después de la consulta del Sr. Maura vendría a Palacio el Sr. García Prieto, y que creía que la crisis quedaría resuelta el mismo día.

—He oído—dijo el conde—los aplausos a la llegada del Sr. Maura. Ahora me silbarán a mí.

Efectivamente, los temores del conde de Romanones tuvieron confirmación. En el momento en que el ex presidente del Consejo subía a su automóvil para abandonar el regio Alcázar, un grupo numeroso que se hallaba estacionado frente a la puerta del Príncipe prorrumpió en gritos de «¡Fuera! ¡Fuera!» y grandes silbidos, no bastando a contener esta actitud de protesta la pronta intervención de la Policía.

Al oír las manifestaciones de desagrado con que fué acogida su presencia, exclamó el conde de Romanones:

—¡Cuán gritan esos malditos...! Y subiendo al automóvil abandonó rápidamente el regio Alcázar.

El Sr. Maura.

El último de los consultados fué el ex jefe de los conservadores, D. Antonio Maura, quien oyó una salva de aplausos al llegar a la plaza de Oriente. Sus jóvenes partidarios le aguardaban, como de costumbre, para ovacionarle.

El Sr. Maura agradeció con una sonrisa esta manifestación juvenil, y en la misma puerta de Palacio se le acercó un fotógrafo solicitando que le permitiese hacer una fotografía.

—¿Para qué?—le dijo el Sr. Maura—. Eso ya no tiene interés; eso antes, cuando sólo tenía canas.

Eludió el Sr. Maura hacer ninguna manifestación a los periodistas, y a la salida se limitó a decir:

—No he traído nota ni es necesaria, porque los hechos la han escrito.

Dijo también que suponía que no pasaría nada, y que el Monarca se había retirado de su despacho para almorzar.

Ratificación de confianza.

Vuelta del Sr. García Prieto a Palacio.

A las tres en punto de la tarde llegó, a pie, al regio Alcázar el presidente dimisionario, señor marqués de Albuemas.

Al verle los periodistas, le dieron la enhor-

El Ministro de Marina.



En mi opinión, la nobilísima conducta de España en la terrible guerra actual le da derecho a disfrutar, no sólo del respeto sino de la simpatía de todas las naciones beligerantes.

Manuel Flores
Rafael Andrade

El régimen parlamentario, que no obstante sus imperfecciones prácticas, es constitucional y realmente insustituible en España, pide para su funcionamiento normal, la existencia de grandes partidos políticos, que encarnen y sirvan, las diversas reclamaciones de la pública opinión. El ascenso de una colectividad a partido, no se logra sino mediante un programa, un jefe y una disciplina, y debe notarse, que careciendo la disciplina política de toda coacción y teniendo por asiento único la libertad libérrima de los que la sufren, la espontánea labor de escoger, designar, aclamar y a veces para revivir la célebre frase de Silvela «en el disparo que mató al perro», soportaría un jefe, es cosa, en que no cabe que nadie intente sustituirse a las determinaciones individuales y colectivas. No concibo jefaturas testamentarias, legítimas ni dativas; para expresar mi pensamiento, con la nomenclatura de nuestro antiguo derecho, acerca de la tutela. En cambio, para la autoridad y permanencia de toda jefatura política, juzgo indispensable que se acompañe siempre de una condición de la antigua curatela: la de ser ejemplar.

Manuel Flores

bierno. Pero he insistido en el carácter irrevocable de mi dimisión, y mañana serán consultados los Sres. Maura, conde de Romanones, Dato, Sánchez de Toca y Besada.

El marqués de Albuemas negó, por último, que la dimisión del Gobierno tuviera por causa un plazo perentorio fijado por la Junta de defensa de Infantería para resolver la cuestión planteada.

Siguen las consultas.

El Sr. Dato.

Durante la mañana del domingo siguió el Rey consultando a los prohombres de la política española.

El jefe de los conservadores llegó a Palacio a las once menos cinco, y al ser interrogado por los periodistas, se limitó a decir que después de su entrevista con el Monarca haría algunas manifestaciones.

Permaneció el Sr. Dato en la cámara regia hasta las doce menos diez, y a la salida se expresó del modo siguiente:

—En síntesis diré mi consejo a S. M. el Rey, que creo debe hacerse público.

He manifestado a S. M. que si el Gobierno del Sr. García Prieto, como ha dicho, y así

debe ser, ha conseguido dominar las dificultades que se le habían presentado, viviendo dentro de la legalidad, no encuentro motivo para que no se le ratifique la confianza de la Corona, y creo que esa confianza debe ser ratificada, pues el Gobierno ha dimitido por razones de delicadeza, que yo aplaudo.

Pero si hay algo de personal en la decisión del Sr. García Prieto, entiendo que debe salvarse, lo mismo que cualquier conveniencia del partido liberal, pues debe procurarse vida larga a los Parlamentos.

Así, pues, creo que debe seguir este Gobierno u otro dentro del partido liberal, para ir en su día a las Cámaras.

—ero si hubiera imposibilidad de lograrlo y no se pudiera formar este Gobierno liberal, el partido conservador está dispuesto a aceptar en todo momento el Poder, por difícil que el momento sea, para servir al país y a la patria.

El Sr. González Besada.

El ex presidente del Congreso llegó a Palacio a las once y veinte y salió una hora más tarde, manifestando que había aconsejado a S. M. el Rey la permnencia en el Poder del partido liberal, bien con el Gobier-

rabuena, extrañándose sobre manera de ello y preguntando la causa.

Se le informó de cuanto habían aconsejado al Monarca los ex presidentes consultados, haciéndole patente la coincidencia de opiniones sobre la continuación del partido liberal, y especialmente de la ratificación de poderes a su favor.

El Sr. García Prieto contestó que no podía aceptar la enhorabuena todavía, porque la solución estaba pendiente del Monarca.

Se le dió a conocer la apreciación del conde de Romanones, relativa a que si él hubiese estado en el Poder no habrían surgido estos acontecimientos, y contestó:

—Pues más demócrata que yo, nadie.

Y antes de subir a la Cámara regia rectificó las palabras del Sr. Sánchez de Toca, en el sentido de que no era cierto se dijese en el telegrama-circular a los gobernadores que el conflicto estaba resuelto, sino que el orden estaba asegurado, lo que no es igual.

Salida del Sr. García Prieto.

A las cuatro y cuarto salió de la Cámara regia el Sr. García Prieto.

Fué muy parco en su conversación con los periodistas, a quienes dijo solamente que había examinado con el Monarca la situación actual, con todos los problemas que hay pendientes, y que S. M. le había honrado ratificándole la confianza y encargándole, por consiguiente, la formación de Ministerio.

—¿Continuarán todos los ministros?—preguntó un reportero.

—No lo sé. Ahora voy a citarles para que acudan a las cinco y media a la Presidencia, con objeto de conferenciar con ellos.

—¿A qué hora volverá usted a Palacio?

—A las ocho menos cuarto.

Y acto seguido subió a su automóvil, trasladándose a la Presidencia del Consejo.

Reunión del Gobierno dimisionario.

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el Sr. García Prieto, quien repitió a los periodistas las mismas manifestaciones que hizo a la salida de Palacio.

A pesar de las preguntas reiteradas por conocer la orientación y personas del nuevo Gobierno, no fué posible averiguar nada. El Sr. García Prieto se escudó en la más absoluta reserva.

Después llegó el ministro de la Guerra, que conferenció con el marqués de Alhucemas, y pocos minutos después abandonó la Presidencia, encontrándose en la puerta con el señor Francos Rodríguez, que estaba hablando con los periodistas.

—¿Se va usted, mi general?—interrogó el ministro de Instrucción pública.

—Como ustedes son tan poco puntuales—dijo el general Aguilera—, me queda tiempo para ir al Ministerio.

A continuación llegó el Sr. Burell, al que un periodista le dijo:

—Por algo no quería usted despedirse de nosotros.

—No sé más—contestó el ministro—sino que me han avisado para que viniera y avisara también al ministro de Estado. Si tuviera que despedirme de ustedes, lo haría con mucho gusto.

Por último, llegó el ministro de Fomento, que aparentó no saber que se había ratificado la confianza al marqués de Alhucemas.

A las seis menos diez se reunió el Consejo, llegando minutos después el ministro de la Guerra.

Por menores de esta reunión.

Un periódico que se dice bien enterado de estos detalles políticos, da una referencia de lo ocurrido en esta reunión ministerial, que, hasta la fecha, no ha sido rectificada ni desvirtuada.

La referencia que tiene el aludido periódico dice así:

«Durante la reunión de los ministros dimisionarios, el marqués de Alhucemas enteró a sus compañeros de su entrevista con el Rey y de los términos en que él se había expresado al contestar al requisimiento reiterado del Monarca para que no dejase el Poder.

También leyó una carta que había recibido del conde de Romanones, informándole minuciosamente de su consulta con el Rey.

El conde enterado con toda exactitud de los motivos verdaderos de esta crisis, se dirigió al marqués diciéndole que por lealtad hacia él y por amor al partido liberal se creía obligado a darle a conocer los términos en que se había producido ante Su Majestad.

Su actitud era que el Gobierno liberal no podía ir más allá de donde había ido en la cuestión militar el marqués de Alhucemas; es decir, que no podían hacerse más concesiones que las hechas por el Gobierno dimisionario, que era la del reconocimiento oficial de la Junta de defensa militar para los fines al que se refería el artículo 1.º del reglamento de la misma.

El conde, de Romanones se separaba de lo hecho por el general Marina y aprobaba, como consecuencia de ello, el criterio seguido por el Gobierno al limitarse a la aceptación del artículo 1.º del expresado reglamento.

Entendía también que un Gobierno liberal no podía abandonar el mantenimiento de

la supremacía del Poder civil, y a éste lo creía defendido con la pauta a que se había atenido el Gobierno.

En la reunión de ministros todas las conversaciones giraron alrededor del desarrollo de la cuestión militar, discutiéndose con un gran desmenzamiento lo ocurrido y reconociéndose que las cosas habían llegado a tal extremo que no se podía continuar en el Gobierno.

El Sr. García Prieto declina los poderes.

A las ocho menos veinte salió del salón de Consejos el señor marqués de Alhucemas, a quien quisieron rodear los numerosos periodistas que le esperaban; pero el presidente dimisionario, con visible deseo de no detenerse, les dijo:

—Hasta luego, señores.

—¿Pero acepta o no acepta usted?—le dijeron.

—Más tarde lo diré—replicó el Sr. García Prieto—; no es cosa de que lo sepan ustedes antes que el Rey.

El señor marqués de Alhucemas salió de Palacio a las nueve y cuarto de la noche.

—He venido dijo a los periodistas al salir—a expresar a S. M. el Rey mi agradecimiento por el honor que me ha hecho al

reiterarme su confianza y a indicarle que declino el seguir al frente del Gabinete.

Indicó luego que, a su juicio, sería llamado a Palacio D. Eduardo Dato, y que se dirigía a la Presidencia, donde le esperaban reunidos sus compañeros.

Otro telegrama circular.

El ministro de la Gobernación dirigió en la madrugada del lunes el siguiente telegrama circular a los gobernadores civiles:

«Ministro Gobernación a los gobernadores civiles de todas las provincias.

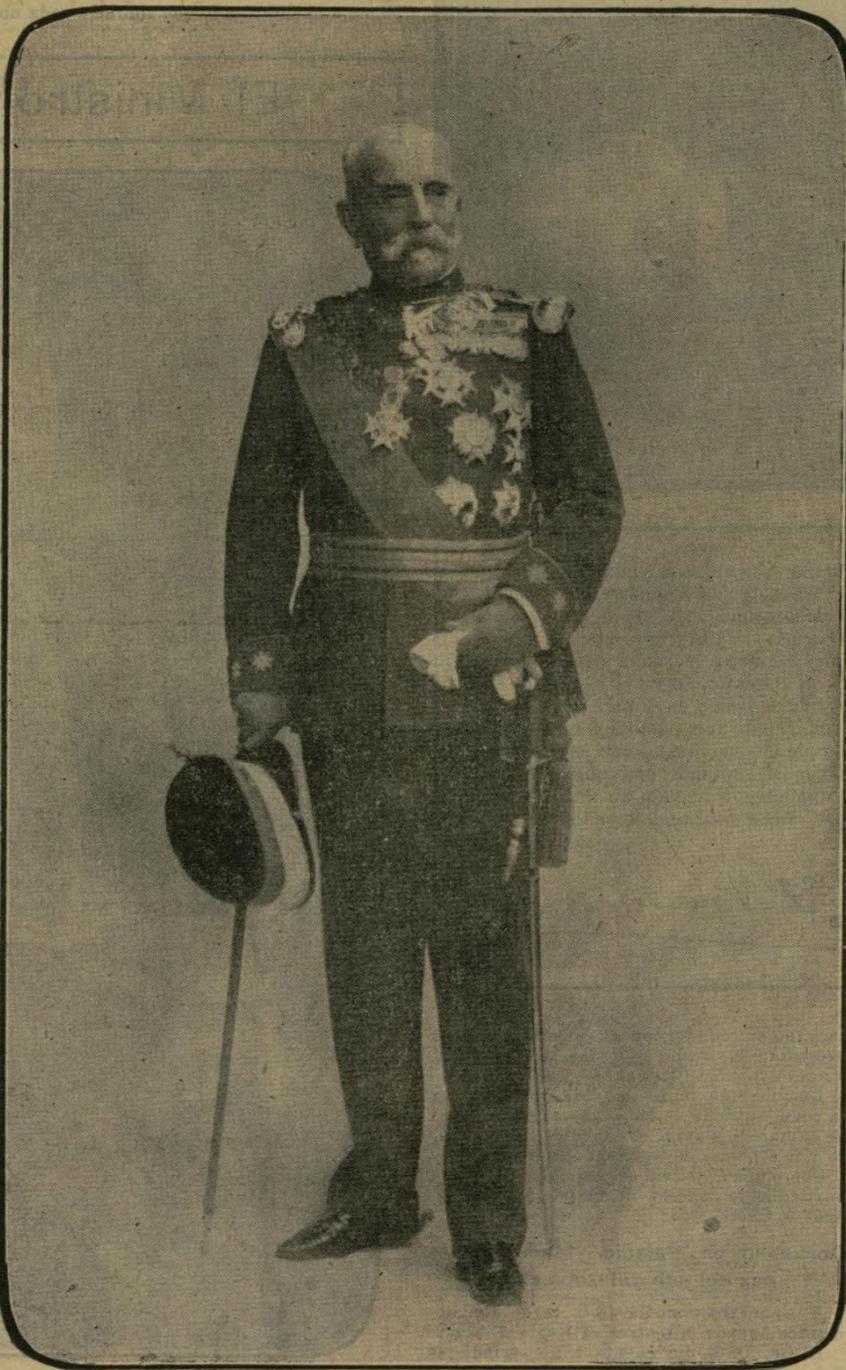
Su Majestad el Rey honró en el día de hoy al señor marqués de Alhucemas con la reiteración de su confianza para la continuación del Gobierno. Reunido el Consejo de ministros, acordó declinar reverentemente el nuevo encargo, ofreciendo a S. M. el Rey el testimonio de la más profunda gratitud y de la adhesión más firme».

Solución de la crisis.

El Sr. Dato encargado de formar Gobierno.

En efecto; media hora después de haber salido del regio Alcázar el marqués de Alhucemas llegó, para conferenciar con el Rey, el jefe del partido conservador, D. Eduardo Dato.

El Ministro de la Guerra.



El título de este periódico y propósitos que le guían los juzgo dignos del mayor apoyo, porque entiendo que defender con la pluma y con la espada si es preciso a la Monarquía, es defender el orden social, la paz interior y con ellas la prosperidad, desarrollo y posible engrandecimiento de la amada Patria.

M. Morán

—No sé nada—dijo a los periodistas— Vengo porque he recibido un aviso telefónico del marqués de la Torreilla, diciéndome que el Rey me esperaba a las nueve y media.

Cerca de una hora duró la conferencia del Monarca con el Sr. Dato.

Este se expresó, al salir, en los siguientes términos:

Su Majestad el Rey me ha manifestado que el marqués de Alhucemas ha declinado el honor de formar Gobierno y que ha expresado al Monarca su opinión de que no podía seguir el partido liberal con otro nuevo Gabinete, en lo cual coincide con el criterio del conde de Romanones. En vista de ello, el Rey me ha encargado que forme Gobierno. Yo he aceptado el encargo, y mañana, a mediodía, vendré a Palacio con la lista del nuevo Gabinete.

—¡Qué noche nos espera!—exclamó un periodista.

—El día—dijo el Sr. Dato—ha debido ser malo para ustedes; pero la noche será tranquila, pues yo ahora me voy a mi casa a comer, y después a consultar con la almohada.

Algunos periodistas procuraron después hablar con el Sr. Dato; pero cuantos trabajos realizaron para conseguirlo fueron inútiles. El jefe del partido conservador volvió a su domicilio a la una de la madrugada.

El Sr. Dato, que no comió en su casa, sino en el Nuevo Club, antes de retirarse a descansar celebró dos o tres conferencias con importantes personajes del partido. En ellas se acordó, en líneas generales, la composición del Gabinete conservador.

Reunión de ex ministros.

A las once de la mañana del lunes se reunieron en el domicilio del Sr. Dato, citados por éste, la mayoría de los ex ministros del partido conservador.

El Sr. Dato expuso ante todos el estado de la situación por que atraviesa la política interior, y las consideraciones que había tenido presentes para aceptar la confianza con que S. M. le había honrado para que formara Gobierno.

Todos los ex ministros depositaron su confianza más absoluta en el jefe del partido, después de aplaudir su resolución de aceptar el encargo confiado por el Rey, ofreciéndose todos al Sr. Dato a todos los efectos.

El nuevo Gobierno.

A las doce menos diez minutos llegó a Palacio el nuevo presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Dato permaneció conferenciando con el Rey hasta la una en punto de la tarde, y al salir facilitó la lista del nuevo Gobierno, que ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente, D. Eduardo Dato.
Estado, señor marqués de Lema.
Gracia y Justicia, D. Manuel Burgos y Mazo.

Gobernación, D. José Sánchez Guerra.
Hacienda, señor conde de Bugallal.
Guerra, señor marqués de Estella.
Marina, general Flores.
Fomento, señor vizconde de Eza.

Instrucción pública, D. Rafael Andrade.
El Sr. Dato manifestó que algunas de estas designaciones no las conocían aún en aquel momento los interesados.

Explicó luego la duración de su permanencia en Palacio, diciendo que, después de haber sometido a la aprobación del Rey la lista del Gobierno, le había informado el Monarca de algunos telegramas de asuntos de Estado. El presidente del Consejo estuvo después cumplimentando a la Reina, y aun se detuvo unos momentos a conversar con la señora viuda de Silvela, que tenía audiencia con Su Majestad.

El marqués de Alhucemas.

A primera hora de la tarde del lunes estuvo en Palacio el Sr. García Prieto. Permaneció en la residencia Real, conversando con S. M., durante media hora.

Al salir manifestó a los periodistas que Su Majestad el Rey había tenido la bondad de llamarle por teléfono para dispensarle el honor de recibirle, darle cuenta de la resolución de la crisis y ofrecerle la ocasión de despedirse de él, puesto que conoce su criterio contrario a las frecuentes visitas a Palacio cuando ha cesado en las funciones de Gobierno.

La ceremonia de la jura.

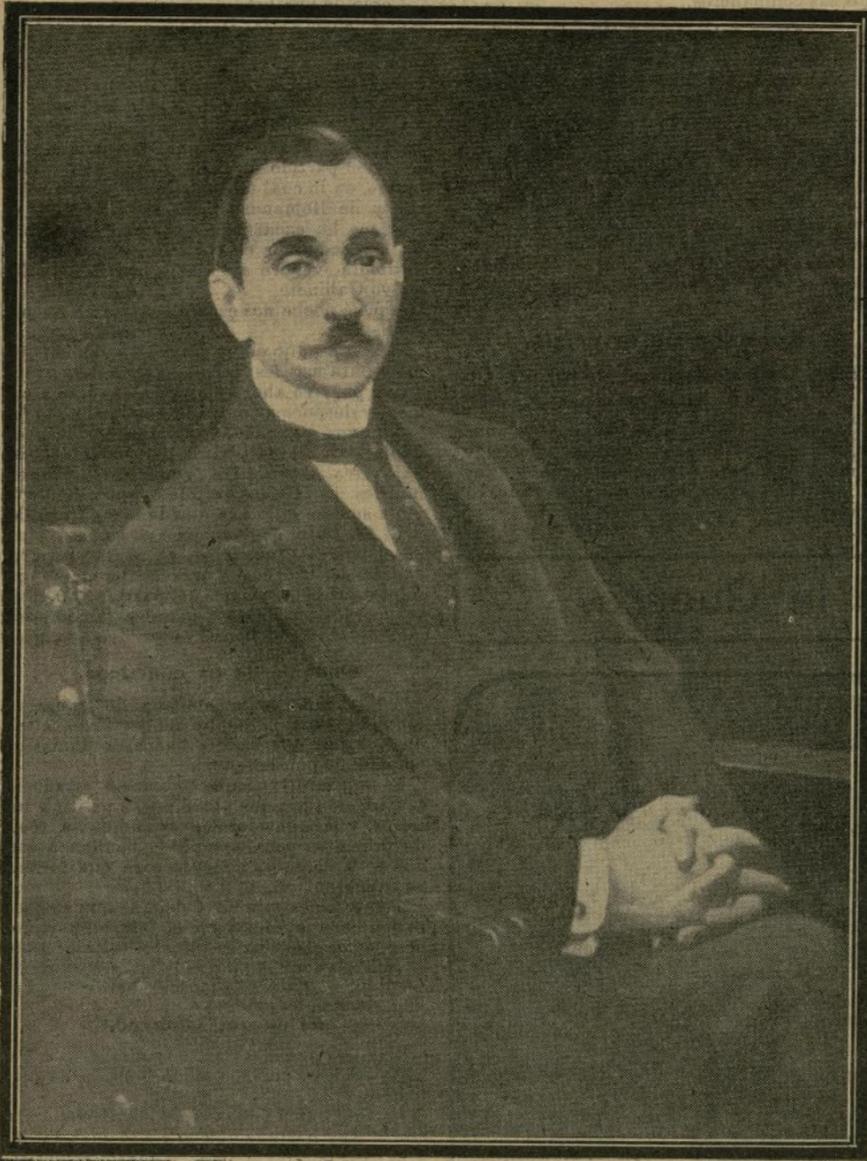
A las tres de la tarde era la hora señalada para celebrar el acto de prestar juramento los nuevos ministros.

Llegó primero a Palacio el ministro de Gracia y Justicia saliente, y después, por el orden que los mencionamos, los señores conde de Bugallal, Burgos y Mazo, vizconde de Eza, general Flores, Sánchez Guerra, Dato, marqués de Estella, Andrade y marqués de Lema.

Todos llevaban uniforme, menos el vizconde de Eza, que iba de frac.

El Sr. Dato cruzaba su pecho con la banda del gran collar de Carlos III.

El Ministro de Fomento.



El concepto de Patria se siente, no se expresa. Cuanto más empeño se pone en definirlo, menos se precisan sus términos; y ello es debido a que no cabe someter a leyes ni a deducciones lo que se engendra en la coincidencia de afectos y de aspiraciones, forjándose en la continuidad del obrar y del padecer en común. Por eso la Patria es el vínculo que estrechamente une a cuantos por una convivencia de anhelos y de amores quieren lo mismo y aspiran a idéntico logro en lo político y en lo social. Compatriotas son, por distanciados que se hallen en el tiempo y en el lugar, los que sienten igual congestión en el rostro ante una palabra o un gesto de compasión o desdén cuando se habla ante ellos de un pueblo o de una nación. Compatriotas seremos también todos los españoles si sentimos amargura de vernos desmembrados y ponemos nuestro orgullo en reintegrar a España en una personalidad robusta por nuestro trabajo y laboriosidad, substancia real de un patriotismo sano.

El Visconde de Eza

El marqués de Lema, que, como decimos, llegó el último, fué rodeado por los periodistas, que le dijeron:

—Es usted el último. Hoy se ha dormido usted.

—Pues aún creo—respondió—que he madrugado demasiado, porque no he debido ver ir. En fin, ya veremos.

Los nuevos ministros reunieron en la Regia cámara, donde ya se encontraba el Rey, que vestía uniforme de capitán general, acompañado por el ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. Ruiz Valarino; los jefes de Palacio, marqueses de la Torrequilla y Viana, y general Aznar; el Grande de España de guardia, conde de Torre-Arias; el ayudante secretario de S. M., conde de Aybar y el ayudante de guardia, coronel marqués de la Ribera.

El Sr. Ruiz Valarino tomó juramento, en la forma acostumbrada, al Sr. Dato, y éste lo tomó después a los ministros.

El nuevo Gobierno quedó luego reunido con el Rey, abandonando entonces la estancia el Sr. Ruiz Valarino.

Cuando salió éste de Palacio, comunicó a los periodistas detalles del juramento.

—Ahora irán los ministros—añadió—a complimentar a las Reinas. ¡Dios les dé buena suerte!

El nuevo Gabinete, efectivamente, cuando

terminó su reunión con el Soberano, pasó a presentar sus respetos a las Reinas doña Victoria y doña Cristina.

La Soberana le recibió, acompañada por la condesa viuda de los Llanos, en funciones de camarera mayor; el duque de Santo Mauro y la señorita de García Loygorri.

Con doña Cristina se hallaban su dama particular la condesa de Guimerá y el marqués de Castel-Rodrigo.

Consejo en Palacio.—Manifestaciones del jefe del Gobierno.

A las cuatro y media de la tarde abandonan los nuevos ministros el Regio Alcázar.

El Sr. Dato dió cuenta a los periodistas del acto del juramento y del Consejo que a continuación habían celebrado.

—Ha sido—dijo—un pequeño Consejo para dar las gracias a S. M. por nuestras designaciones, y para expresarle nuestro firme propósito de atender a los grandes problemas nacionales.

En lo que se refiere a la neutralidad del país, no creo que este Gobierno tenga que hacer nueva declaración. De sobra conocida es la política del partido conservador en lo que respecta a la cuestión internacional, tanto durante los dos años que gobernó anteriormente, como en el período en que ha perma-

necido en la oposición. La neutralidad ante todo, como siempre. Esta es nuestra norma de conducta.

El Gobierno ha de conceder atención preferente a los problemas que afectan a la defensa nacional, así como también a las cuestiones de índole económica, teniendo la esperanza de que, con la ayuda de Dios, podremos salir adelante y conseguir que España se mantenga en el camino de grandeza y prosperidad que le corresponde, y a que tiene derecho.

Me interesa hacer constar, además, que el hecho de que haya sido confiada la cartera de Guerra a un príncipe de la Milicia, como el capitán general marqués de Estella, demuestra la gran importancia que el Gobierno concede a los intereses militares, tanto más desde el momento en que ha de prestar al ministro su concurso todo el Gobierno, y muy especial y personalmente el presidente del Consejo.

Acto seguido el Sr. Dato y sus compañeros de Gabinete marcharon desde el Regio Alcázar al palacio de la Infanta D.^a Isabel para complimentar a la augusta señora, trasladándose luego a las residencias de los demás Infantes con objeto de presentarles sus respetos.

El nuevo Gabinete.

Personalidades que lo constituyen.

No puede por menos que merecer elogios la constitución del Gabinete que preside don Eduardo Dato. No sólo sus partidarios políticos, sino todos aquellos que serenamente, desposeídos de toda pasión y prejuicio, se ponen a meditar en lo que significa cada uno

de los nombres que integran la lista del nuevo Ministerio, ha de reconocer el tacto exquisito con que ha procedido el Sr. Dato.

Cuantos elogios pudiéramos escribir aquí resultarían pálidos ante la realidad. El jefe del Gobierno, por el mero hecho de haber aceptado el Poder en momentos graves, tiene acreditado y reforzado su amor a las Instituciones y a la Patria. Esa característica suya de devoción a la Corona y de abnegado sacrificio por España ha resplandecido en su determinación y todo el país ha podido apreciar que ante el deber no siente el Sr. Dato vacilaciones de ningún género.

Es indudable que la tradición gloriosa de su pasado se enriquecerá con nuevos timbres en el tiempo que permanezca al frente del Gobierno, velando por la suerte de su patria, espoleando su progreso y su marcha hacia el porvenir e impulsando la legislación, para que ella vaya haciendo feliz la vida al humilde y trabajador.

El Sr. Dato ha incorporado a su labor al marqués de Lema como ministro de Estado. Durante la última situación conservadora desempeñó el marqués de Lema dicho cargo, interpretando el criterio de neutralidad española en la guerra europea con un alto sentido de imparcialidad, que mereció elogios de todas las potencias beligerantes y despertó la confianza de la opinión pública.

Rehúsa esta vez el ilustre procer la entrada en el Gabinete; pero el supremo requerimiento de que la Patria y la Corona lo demandaban, bastó para que se sometiese a los deseos del Sr. Dato. De esperar es que la ecuanimidad de su conducta torne a manifestarse con la enérgica firmeza del pasado.

De nuevo vuelve a la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Burgos y Mazo. Sus condicio-

El Ministro de Hacienda.



La actuación del Rey de España en las presentes circunstancias, representa la única luz en medio de la inmensa oscuridad que envuelve a Europa, y para el orden interior la mejor garantía de la perseverancia en salvadoras orientaciones nacionales.

Gabinete

nes de laboriosidad, sus dotes de jurista y sociólogo, acreditadas en la Prensa y en el libro, le colocan en la categoría de los hombres públicos estudiosos, y de los cuales pueden esperarse reformas provechosas. Se trata, además, de un abogado que no ejerce la profesión, y ello le permitirá restaurar la Administración de justicia sobre las normas que apuntara en los proyectos meritísimos que presentó a las Cortes en la otra etapa. El nombre del Sr. Burgos se recordará siempre con elogio si el tiempo le da ocasiones para desenvolver su talento y su cultura en proyectos contrastados por su experiencia de la vida y de los hombres.

Vuelve a la cartera de Gobernación el señor Sánchez Guerra, y en verdad—como dice un periódico—que parece ocioso hablar de esta designación. El político que ha desempeñado más tiempo y mayor número de veces ese ministerio. Con decir eso, y con añadir que nadie dudaba de que lo ocuparía ahora el señor Sánchez Guerra, está hecho el más cumplido elogio de nuestro ilustre amigo. Días difíciles le aguardan, por el estado en que encuentra las cuestiones sociales; pero otros que no lo eran menos los salvó, como salvará éstos, con su gran perspicacia, asiduidad y energía.

Todos los amantes del orden tienen depositada su confianza en él, y así como antaño no defraudó las esperanzas con su actuación ejemplar y modelo, así tampoco ahora quedarán desvirtuadas. Su nombre es ya garantía para confiar en el acierto; por eso le asiste ya la simpatía general y el noble deseo de que su mano dúctil encauce la intranquila pasión actual para que rinda el tributo y e provecho que de ella se espera.

Al ministerio de Hacienda torna el señor conde de Bugallal, y con ello se premia el éxito de una política financiera, de cuya savia se han nutrido Gobiernos posteriores, ya que su Presupuesto es el que rige todavía, y ya que su ley de Subsistencias continúa en vigor. A la rectitud une el Sr. Bugallal la competencia, y ello le hace estimable ante sus subordinados y ante el pueblo. El país confía que su gestión de ahora será tan meritísima como aquella que sirvió para defender a España en los momentos críticos que la guerra comenzaba a azotar a todas las naciones europeas.

La figura del bravo militar, legendario y heroico, marqués de Estella, coloca sobre el Gabinete el más preciado galardón, llevando a él todo el bagaje de su historia y de sus prestigios.

En cuanto al ministerio de Instrucción pública, vuelve a desempeñarlo el Sr. Andrade. Hombre de cultura, conocido, tanto por sus luchas intelectuales en el Ateneo, como por sus servicios políticos; en la anterior etapa no tuvo tiempo de lucir sus acreditadas dotes en el ministerio, y era lógico que ahora el Sr. Dato le llevase al mismo puesto, para que en él prestase los servicios que todos esperamos.

Dos notas se destacan, pues, en el nuevo Gobierno: el acoplamiento de los hombres a los puestos, y la continuidad en casi todos ellos de quienes los ocupaban en los días de diciembre de 1915. Ello da la sensación de que la política de rectitud y de orden ha imperado en toda su vigorosa afirmación.

El contraalmirante Flórez.

En el Gobierno constituido por el señor Dato sólo han tenido ingreso dos ministros nuevos, uno de los cuales es el de Marina.

Sustituye en este cargo al general Miranda, uno de los jefes más ilustrados y prestigiosos de nuestra Armada, el contraalmirante D. Manuel Flórez y Carrio, que por su matrimonio con la distinguida señora doña Josefa Martínez Victoria y Nestares lleva el título de marqués de Hinojosa.

El nuevo ministro de Marina nació en Cádiz el 16 de abril de 1857. Ingresó en la Armada el 1873, siendo guardiamarina de segunda el 1875 y de primera el 78.

Ascendió a alférez de navío en 1879; a teniente de navío, en 1885; a teniente de navío de primera, en 1897; a capitán de fragata, en 1908; a capitán de navío en 1912 y a general en enero del año actual.

Estuvo embarcado en las fragatas siguientes: *Navas de Tolosa, Blanca, Numancia, Concepción, Villa de Madrid, Carmen, Gerona, Vitoria y Asturias.* Corbetas *Villa de Bilbao, Diana, Africa y Tornado.* Goletas *Ceres y Sirena.* Vapores de guerra *Ferrolano y Legazpi.* Cañoneros *Panay, Samar, Mindanao, Gardoqui, Pelicano, Toledo, Rubi, Ponce de León e Infanta Isabel.* Cruceros *Aragón, Río de la Plata y Carlos V.* Torpederos *Rigel, Azor y Acebedo,* y *Acorazado España.*

Ha mandado, entre ellos, los cañoneros *Samar, Gardoqui, Rubi, Ponce de León e Infanta Isabel;* los torpederos *Rigel, Acebedo y Azor;* y el grupo de torpederos de Cartagena, el crucero *Carlos V,* y últimamente, con gran acierto, el *acorazado España,* desempeñando al mismo tiempo el cargo de jefe de Estado Mayor de la Escuadra.

Navegó por los mares de Europa, Asia y América, y tomó parte, embarcado en la fragata *Concepción,* en la campaña de Cuba, y en 1911 y 1912, con el mando del *Infanta Isabella,* que sirvió en la guerra de Marruecos.

El Ministro de Estado.



Nadie puede juzgar de la solicitud y del arte desplegado por él Rey en su caritativa y patriótica labor de proteger a los súbditos de naciones cuya representación había asumido España, en conocer más íntimamente sus esfuerzos para salvar de la muerte a tantos desgraciados condenados a la última pena, como su ministro de Estado. En este aspecto de mis trabajos ministeriales, no hice más que responder a los sentimientos y cooperar a las iniciativas de Su Majestad.

Don Alfonso XIII

bel, tomó parte muy activa en las operaciones de guerra en Africa.

Entre los destinos de tierra que ha desempeñado figuran: ayudante de la Mayoría

general del apostadero de Cartagena; auxiliar de la Dirección del Personal, en el ministerio; secretario del subsecretario del ministerio; jefe de Negociado de la Subsecretaría y

El Ministro de Instrucción Pública.



La fuerza, al servicio de la victoria en las guerras suprimió el derecho y la piedad borrando de la vida colectiva las más fundamentales ideas y sentimientos que hoy, a la vida, empiezan a volver, obedientes al Rey de España que con su autoridad los evoca y los requiere de las más Altas Potestades, con honor de la Patria española, libre de guerras y del imperio de la fuerza. Obra de derecho y de humanidad es la que realiza Don Alfonso XIII. Por ella se le debe y se le rinde homenaje universal.

Don Dato

de la Dirección del Personal; jefe del Negociado de la Subdirección de Asuntos generales; jefe de Negociado en Personal, en Material y en la primera Sección del Estado Mayor Central y también secretario del jefe de Estado Mayor Central del ministerio.

Está en posesión de varias cruces, entre ellas dos rojas y dos pensionadas; la cruz y placa de San Hermenegildo, y es oficial de la Legión de Honor francesa.

El general Flórez no se ha significado nunca en política, consagrándose exclusivamente a su carrera militar, que siguió con gran entusiasmo y a la que profesa gran amor.

Marino pundonoso y hombre de talento y amante del estudio, ha acreditado una sólida competencia en todas las cuestiones que se relacionan con aquel departamento. Entre sus compañeros y subordinados goza de merecida reputación y generales simpatías, y es seguro que su gestión al frente del ministerio ha de ser fructífera para la Marina española.

El vizconde de Eza.

Para la cartera de Fomento ha sido designada una ilustre personalidad, de sólida preparación en los asuntos que de aquel ministerio dependen: el señor vizconde de Eza.

Persona dignísima, de gran ilustración y cultura, de iniciativas oien probadas en otras importantes empresas, todos esperan de su gestión obras laudables y meritísimas.

D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, nació en Madrid el año 1872. Cursó en la Universidad Central la carrera de abogado, que luego ejerció con gran brillantez.

Desde muy joven comenzó a figurar en política, como conservador, entre los amigos del ilustre duque de Tetuán.

Desde 1899 es diputado a Cortes por Soria, y en el Congreso ha demostrado en repetidas ocasiones su ilustración y competencia en muchas cuestiones, especialmente en las agrícolas y sociales, haciéndose digno de elogio por su palabra fácil y elocuente, y su seriedad.

En 1903 fué secretario del Congreso, y después desempeñó con gran acierto la Dirección general de Agricultura. En este cargo demostró sus especiales conocimientos, pues el Sr. Marichalar es un importante agricultor. En la actualidad es presidente de la Asociación de Agricultores de España.

Muy aficionado a los estudios sociales, ha hecho sobre ellos trabajos importantes. Pertenece al Instituto Nacional de Previsión, al de Reformas Sociales, como representante patronal, y al Consejo superior de Protección a la Infancia.

Al vizconde de Eza se debe la feliz iniciativa de la Asociación contra el paro. En esta materia ha hecho estudios importantes, estando considerado como una autoridad.

Es académico de la Historia correspondiente en la provincia de Soria, y de la Real de Jurisprudencia y Legislación, vocal del Instituto de Reformas Sociales y del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, consejero del Instituto de Previsión y del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Es muy competente en los problemas y cuestiones sociales, y sus estudios y discursos sobre estas materias han merecido grandes elogios. Al frente de la Alcaldía de Madrid, que desempeñó en 1913, realizó una labor meritoria, que siempre se recordará con aplauso.

Su nombramiento ha sido bien acogido por la opinión, y ello demuestra la justicia con que ha procedido el Sr. Dato al elevarle a los Consejos de la Corona. El país espera muchos del señor vizconde Eza, y por anticipado decimos que no se verá defraudado en tan lógicas esperanzas.

Tomas de posesión.

En la Presidencia.

Después de cumplimentar a la Real familia, llegó el Sr. Dato la tarde de lunes al palacio de la Presidencia, con objeto de tomar posesión del cargo.

El acto fué de puro trámite, sin solemnidad ni presentación de personal, recibiendo en seguida a los representantes de la Prensa, con quienes cambió el saludo.

Luego celebró una extensa conferencia con el presidente dimisionario, señor marqués de Alhucemas.

En Estado.

Cerca de las siete de la tarde, del mismo lunes, tomó posesión el señor marqués de Lema.

Entre éste y el ministro saliente, Sr. Alvarado, se cambiaron afectuosas frases.

Los jefes de sección del ministerio acudieron a saludar al nuevo ministro.

De la secretaría particular del ministro se encargó nuestro querido amigo D. José Agulló.

En Gracia y Justicia.

Después del juramento y de cumplimentar a los Infantes, tomó posesión el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos y Mazo, dándole el Sr. Ruiz Valarino, sin dar relieve a acto.

Los Sres. Burgos y Valarino celebraron una conferencia, dando cuenta el segundo a su sucesor de los asuntos pendientes.

En Guerra y Marina.

El marqués de Estella, al terminar el Consejo celebrado en Palacio, se dirigió al ministerio de la Guerra, celebrando una extensa conferencia con el general Aguilera y tomando posesión del cargo.

En el ministerio de Marina el general Miranda dió posesión, sin ceremonial alguno, a su sucesor, el contralmirante Flórez.

Asistió únicamente al acto el jefe del Estado Mayor central de la Armada, general Pidal.

El ministro saliente y el entrante estuvieron cambiando impresiones durante buen rato.

En Gobernación.

Desde Palacio, y luego de ofrecer sus respetos a la Real familia, se dirigió el señor Sánchez Guerra al ministerio de la Gobernación, donde le esperaba el Sr. Burell, con el que conferenció largo rato.

Después salió el nuevo ministro a la sala de visitas, donde le esperaban los periodistas y gran número de políticos, con quienes conversó afablemente.

El ministro rogó al subsecretario y a los directores generales que le asistiesen en su labor hasta que los sustitutos estuviesen nombrados.

Igualmente circuló un telegrama entre todos los gobernadores civiles haciéndoles idéntico ruego.

En Fomento e Instrucción.

La misma tarde de la jura tomó posesión el señor vizconde de Eza del cargo de ministro de Fomento. Se le dió el duque de Almodóvar del Valle sin ceremonial de ninguna clase.

De la Secretaría particular del vizconde de Eza, se ha hecho cargo nuestro muy querido compañero y amigo D. José Aragón, prestigioso técnico agrónomo.

El Sr. Andrade tomó posesión de su cargo el martes por la mañana sin presentaciones de personal, y si sólo con la asistencia del ministro saliente, señor Francos Rodríguez.

Este fué objeto de grandes muestras de simpatía del personal del ministerio al cesar en su elevado cargo.

Al recibir a los periodistas el nuevo ministro, les manifestó que no tiene más propósitos que una recta administración de los asuntos de Instrucción pública, pues si tuviese mimbres y tiempo para reformas, no serán en nada de índole superficial, sino acometiendo con carácter orgánico y con intervención de las Cortes.

En Hacienda.

También el martes por la mañana tomó posesión de su cargo el señor conde de Bugallal.

No hubo ceremonia alguna ni recepción de altos funcionarios.

El acto se limitó a un cambio de impresiones entre el ministro saliente y el entrante. Al inteligente abogado D. Modesto Ojea encomendó el Sr. Bugallal la Secretaría particular.

Las primeras declaraciones del jefe del Gobierno.

Al recibir a los periodistas al día siguiente de haber jurado el cargo el nuevo Gobierno, D. Eduardo Dato hizo las declaraciones que reproducimos a continuación. En ellas resplandece el patriotismo y la sinceridad, que ha sido siempre distintivo del ilustre jefe del partido liberal-conservador. Encargándose del Poder en estos momentos de honda gravedad, merece el Sr. Dato la gratitud de todos los españoles, y a este sacrificio en aras de la paz pública, deben responder unánimes todas las fracciones políticas y la opinión del país. Si esto es así, seguramente la labor del señor Dato será altamente beneficiosa para la nación, que no ha menester como hiperbólicamente se ha dicho estos días, grandes corrientes innovadoras, sino una política sincera, honrada y prudente, que asegure la tranquilidad ciudadana y vaya dando a los problemas nacionales la mejor solución posible.

El Sr. Dato manifestó, en primer término, que se había encargado del Gobierno porque no había quien lo ejerciera después de haber dicho el conde de Romanones y otras personalidades del partido que éste acudilla que no era conveniente la continuación de situaciones liberales.

«Es bien notorio—añadió—que mi conducta en la oposición y la de todo mi partido, ha sido más que de benevolencia, de constante apoyo a las situaciones liberales, y que a cambio de eso he recibido manifestaciones del conde de Romanones y de otras significadas personalidades liberales, ofreciéndome su cooperación, que siempre me la habrían prestado, en atención a la línea de conducta por mí seguida durante la oposición, pero que en los momentos presentes está justificadísima por las circunstancias excepcionales que atravesamos.

Esas palabras habrán de mantener y de alentar el propósito que me anima de que se restablezca pronto la tranquilidad material y la moral, y para ello contamos no sólo con la cooperación de mi partido, sino con la opinión sensata del país, que comprende que las perturbaciones no tendrán para éste sino consecuencias dolorosas.

Para corresponder a esa confianza, haremos, no una política partidista, sino nacional, y así esperamos que los que no cooperen a nuestra obra, por ser adversarios resueltos nuestros, habrán de guardarnos el respeto que merece el Poder público, mucho más, cuando nadie puede desconocer el sacrificio que nos imponemos al aceptar hoy la dirección de los destinos públicos.

Cuando esta mañana he despachado con el Rey, le he dicho que nosotros no hemos hecho pacto con el acierto, pero sí con el honor, y éste nos demanda el cumplimiento del deber, aun a costa de los más grandes sacrificios.

Ya sabe la opinión que los conservadores resuelven siempre ésta rápidamente, así es que cada nuevo alto funcionario está pronto en su sitio.

Refiriéndome nuevamente a la cuestión militar, diré a ustedes que ha sido tergiversada por completo, estando yo convencidísimo de que agravian al Ejército aquellos que consideran que persiguen un propósito político los que forman parte o han constituido agrupaciones que tienden a estrechar los vínculos del compañerismo, para estimular el cumplimiento del deber y mantener la disciplina militar.

Dará este Gobierno la atención preferente y la importancia que merecen y exigen los problemas militares.

Nosotros, que hicimos las posibles adquisiciones de material de guerra; que colocamos a nuestras fábricas militares en condiciones para una mayor producción; que dimos instrucción militar a los excedentes de cupo de tres reemplazos y pedimos recursos extraordinarios para Guerra y Marina, somos garantía suficiente de que se ha de perseverar en esa línea de conducta, y estamos seguros de que con ello alcanzaremos el aplauso del país y del Ejército.»

En cuanto a política internacional, sus manifestaciones fueron éstas:

«Este Gobierno mantendrá, en cuanto a política exterior, la labor que hizo durante año y medio de guerra europea; por lo cual ocupa la cartera de Estado el marqués de Lema, que prestó, a nuestro juicio, grandísimos servicios, manteniendo la política de neutralidad, de la que voluntariamente no hemos de apartarnos.

No pensamos en la disolución de las Cortes. La situación presente es de tal índole, por causas de todos conocidas, que no queremos vernos privados del concurso del Parlamento, si lo estimáramos preciso.

La misma política que vamos a desenvolver puede justificar que, sin diferencias de partido, encontraremos en las Cortes mayoría suficiente de votos para la solución de los problemas de Gobierno. No he pensado por un momento en la disolución de las Cortes, aconsejándonos esa actitud los mismos problemas.

El Ministro de Gracia y Justicia.



La neutralidad bien dirigida y entendida es el mayor beneficio que los gobernantes actuales pueden alcanzar para nuestra amada España, es, en mi sentir, no solamente la salvación de la patria, sino la incubación de un porvenir más halagüeño, la aurora de días de prosperidad y de grandeza si al mismo tiempo que los gobiernos saben preparar la economía nacional y organizar las energías vitales del país, los ciudadanos sacuden y coadyuvan con noble esfuerzo a la obra regeneradora, alentados unos y otros por un santo amor patriótico y con la fe en los destinos inmortales de España y de nuestra raza.

La Esparquina

Yo soy optimista, y no me falta la serenidad necesaria en estos momentos.

Al proceder de ese modo, no lo hago inconscientemente, sino creyendo que respondo a los deberes y aspiraciones del país.»

Los altos cargos.

Subsecretaría de la Presidencia.

De nuevo la ocupa el ilustre prócer que ostenta el marquesado de Santa Cruz. Profesa al Sr. Dato un cariño sin límites, y compensado con su pensamiento, labora a su lado y le auxilia en estas horas críticas de sacrificio más que de goce del Poder.

La designación del marqués de Santa Cruz ha sido acertadísima, aunque inferior a sus méritos, porque el distinguido aristócrata es un hombre de talento y cultura, que ha sabido hermanar la discreción y el tacto con una cortesía exquisita y estimable.

El marqués de Santa Cruz, fiel al partido conservador, leal a su jefe, rinde tributo de disciplina y da ejemplo aceptando el cargo para el que se le designa. Muchas enhorabuena ha recibido el ilustre aristócrata, y con gusto sumamos a ellas la nuestra, no menos sincera y efusiva.

El gobernador de Madrid.

Para desempeñar este cargo, el Gobierno ha designado al prestigioso político D. Abilio Calderón.

Su nombre es conocido y familiar, porque viene figurando en las filas conservadoras desde hace mucho tiempo, y en el Parlamento desde su juventud. Hombre de talento y de posición desahogada, ha podido dedicar por entero sus energías a la política, y así ha pasado por todos los cargos, dejando en ellos el buen nombre que dicta una gestión acertada.

Su última permanencia en la Dirección general de Obras públicas le acreditó como funcionario capacitado para más altos puestos, a los que llegará sin duda porque a sus propios méritos une el Sr. Calderón la modestia verdad de su carácter y el culto a la disciplina, sin la cual es ineficaz siempre toda la acción de los políticos y de los Gobiernos.

El nuevo alcalde.

Vuelve a la Alcaldía el Sr. Prado y Palacio, amigo íntimo y devoto sincero del señor Dato.

El jefe del Gobierno le insinuó que su deber estaba en su puesto, inferior, por cierto, a su categoría, a su talento y a sus aptitudes, y el Sr. Prado y Palacio no vaciló en aceptarlo y en ir a él.

La gestión que realizó la vez pasada y su historia política, esmaltada con iniciativas generosas y altruistas, han hecho de su nombre algo consagrado, que las gentes enaltecen con justicia. Afable, bondadoso, cordial en extremo, no cesa de exteriorizar sus cualidades, haciendo que ellas agiganten todavía los méritos que supo conquistar por su talento indiscutible.

Prado y Palacio será un buen alcalde para Madrid, y éste tendrá que debérselo la villa y corte al partido conservador, ya que las mejoras no han de cesar en su planteamiento, merced al espolique poderoso de su voluntad incansable y de su espíritu moderno.

En el ministerio de la Gobernación.

A la Subsecretaría vuelve D. Manuel Sáenz de Quejana.

Aparte de sus condiciones personales meritísimas y de su talento clarísimo, es un acto de justicia el que con ello realizará el Gobierno. Este nombramiento es un desagravio merecido que el Sr. Quejana recibe por la indigna campaña de que fué víctima.

El libelo podría hablar al amparo de una elasticísima libertad de imprenta; pero el cenáculo de los hombres honrados saben rendir su homenaje cuando llega la hora oportuna. El Sr. Quejana merecía el puesto, y el propio Gobierno se ha enaltecido llevándole a él. Celebramos este acto de noble justicia del partido conservador y de su ilustre jefe D. Eduardo Dato.

A la Dirección general de Administración local va el prestigioso abogado, miembro de la Junta de gobierno del Colegio de su profesión, D. José Martínez Acacio.

Es diputado por Alcaraz desde hace varias legislaturas, y ha desempeñado con acierto la Secretaría del Congreso.

Pertenece desde muy joven al partido conservador, conoce a maravilla nuestra legislación municipal, y su paso por este puesto ha de ser fructuoso para el país.

En el de Gracia y Justicia.

Designóse para la Subsecretaría al señor marqués de Grijalba, que ya la desempeñó con gran acierto durante la pasada etapa conservadora.

El marqués de Grijalba es un parlamentario competente, que tiene prestados grandes servicios al partido conservador, en las Cámaras, y que ha sabido, además, enaltecer cuantos puestos le fueron otorgados.

La designación ha sido acertada, supor

perfecta compenetración con el actual ministro.

A la Dirección general de los Registros va un diputado joven, D. Julio Wais, abogado experto, de profundos conocimientos jurídicos y de palabra brillante.

Ha representado el Sr. Wais a la tierra gallega en las Cortes últimas y en las actuales, defendiendo los intereses de sus paisanos con tenacidad y talento. El Sr. Wais es una legítima esperanza del partido conservador, e indudablemente en este cargo sabrá rendir a su Patria el fruto de su cultura y de su experiencia jurídica.

El Sr. Gutiérrez de la Vega torna a la Dirección general de Penales, donde dejó gratísimo recuerdo.

Parlamentario hábil y concienzudo, tiene en su haber páginas brillantes en defensa de los intereses e ideales de su partido. Sus campañas serenas, reposadas, diéronle fama de competente en materias jurídicas y económicas, y logró por ello la admiración inmensa de sus correligionarios y el respeto general.

El Sr. Gutiérrez de la Vega ha representado en Cortes a un distrito manchego, y en esta etapa, seguramente, reforzará el buen juicio que supo inspirar con su pasada actuación.

El Fiscal del Tribunal Supremo.

Para este cargo designó el Gobierno al diputado sevillano D. Carlos Cañal, prestigioso abogado y hombre de mérito indiscutible.

El Sr. Cañal es un político culto, que conoce a maravilla la legislación española y que ha enaltecido en todo momento la toga de abogado, que vistió siempre con éxito, y el cargo de legislador.

Pasó por la Subsecretaría de Gracia y Justicia y por otros cargos sualternos, demostrando en todos ellos su competencia profesional, su lealtad al jefe y su disciplina política.

Es orador elocuente y le aguardan grandes triunfos en el mundo político. En él cifran sus esperanzas los conservadores sevillanos, y no cabe dudar que rendirá su fruto a la patria cuando las circunstancias se lo demanden, lo mismo hoy en la fiscalía del Tribunal Supremo que en el porvenir donde el deber y el interés del partido reclamen su presencia.

En el ministerio de Hacienda.

Ocupa la Subsecretaría de este departamento D. Mariano Ordoñez, que ya la desempeñó, con singular y notable acierto, durante la etapa anterior.

El nombre del Sr. Ordoñez es familiar en la política. De abolengo conservador ha venido prestando leales servicios en todo momento. Su palabra autorizada ha llevado la voz de la agrupación conservadora, repetidas veces, en la Cámara, sobre todo en cuestiones económicas. Y es tal el aplomo y la serenidad de su espíritu y el arte con que sabe exponer sus pensamientos, que se habla de él como de hombre que ha de llegar a los más altos puestos.

La patria ha de obtener de su talento seguros y ópimos frutos.

D. Justino Bernard ha sido designado para la Dirección de Contribuciones.

Diputado por Teruel repetidas veces, y hombre de palabra segura, goza de justo renombre entre sus correligionarios. Es muy competente en materias financieras, y su designación ha sido muy justa.

Para la Dirección de Aduanas destinó el Gobierno al Sr. Argüelles, político de arraigado prestigio en Asturias.

Sus cualidades personales son muy estimables, pues a la bondad de carácter une la rectitud más firme, indispensable como se supone en este difícil cargo. Su nombre es garantía de acierto por su talento, y de honradez por su moral inflexible. El partido conservador, con él en este puesto, está a cubierto de todas las asechanzas y maledicencias.

Y para representar al Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha designado el Gobierno a D. Carlos Bas.

Funcionario de Hacienda competente y diputado prestigioso, llevará a este puesto el criterio de ponderación y serenidad, que es la característica del partido liberal-conservador.

El fiscal del Tribunal de Cuentas.

Vuelve a este puesto de gran compromiso el simpático diputado a Cortes por Cambados, D. Pedro Seoane.

Hombre de talento singular, conservador de arraigo y de prestigio, político experimentado y devoto de la disciplina, va a un puesto inferior a su categoría. Es amigo leal del Sr. Besada, y sigue sus inspiraciones con la fidelidad que dictan el afecto y el patriotismo.

Es orador y sabe matizar sus intervenciones parlamentarias con el ingenio sutil y zumbón del gallego. El Sr. Seoane puede desempeñar puestos de mayor compromiso todavía, porque a las cualidades apuntadas hay que añadir todavía la de polemista, que posee en alto grado. El partido le premiará seguramente a su hora debida.

En el ministerio de Fomento.

Por primera vez ocupa cargo en la política D. Juan José Ruano de la Sota, diputado a Cortes por Santander. Abogado de mérito, conquistó fama y prestigio en el Foro, logrando éxitos ruidosos en pleitos difíciles. Parlamentario, logró notoriedad tan pronto como tuvo ocasión de intervenir y demostrar su elocuencia y su talento.

El Gobierno ha sabido premiar los méritos indiscutibles del Sr. Ruano de la Sota, y lo ha elevado a la Dirección general de Obras públicas, donde ha de cimentar su fama legítimamente adquirida en una vida de laboriosidad infatigable.

Es muy culto, conoce su Patria palmo a palmo y ha correteado por el extranjero. Tiene, pues, todas las condiciones para desempeñar el cargo triunfalmente. Y eso es lo que esperan todos sus amigos políticos y personales, que son muchos, tantos como estrechen su mano aunque sólo sea una vez.

A la Dirección general de Comercio va otro joven, revelado también en estos últimos tiempos de Cortes, D. Leonardo Rodríguez.

Diputado por un distrito gallego, intervino en debates económicos, asombrando a todos por la ciencia de sus discursos y por el arte maravilloso de la exposición. En él confían todos. Es de los llamados a grandes empresas por lo bien orientado y lo sólido de su preparación política y económica.

El conde de Colombi, que reveló su dominio de las cuestiones económicas en los debates parlamentarios últimos, pasa a ocupar la Dirección general de Agricultura.

Es diputado a Cortes por Sevilla y, como los anteriores, ocupa el cargo por vez primera. Se tienen fundadas esperanzas en su gestión.

La Comisaría regia de Seguros ha sido designada para que la regente el conde de San Luis, diputado antiguo, que ha pasado por varios cargos con acierto.

Ha sido gobernador civil de Madrid y embajador de España en Lisboa. Sus éxitos son patentes, y por ello le lleva el Gobierno a un sitio donde la rectitud ha de ser la norma severa para resistir los pleitos de las Compañías que buscan los vericuetos legales como caminos de mayor ganancia.

Y a la Comisaría de Pósitos va D. Nicánor de las Alas Pumariño, diputado por Oviedo en varias legislaturas y actualmente senador del reino por Asturias.

Ha sido director general de Comercio, y su actual nombramiento es justo y merecido.

En el de Instrucción pública.

Vuelve a la Dirección general de Primera Enseñanza D. Eloy Bullón.

Su nombre es familiar para los lectores de LA MONARQUÍA. Repetidas veces nos hemos ocupado de su gestión, de sus planes y de sus propósitos en estas columnas, ensalzando, con debida justicia, su talento y sus méritos extraordinarios.

Es hombre culto, periodista, orador, catedrático y pedagogo. El Sr. Andrade ha dicho que ocupa un puesto inferior a sus merecimientos y es cierto, porque D. Eloy Bullón tiene mentalidad y cultura para puestos más altos y de más difícil compromiso.

Su paso por la Dirección en la anterior etapa, quedó grabado en hondas reformas y ello hace concebir la esperanza de que no será estéril tampoco la gestión que ahora ha iniciado por encargo del Gobierno.

La Subsecretaría de este departamento estará regida por un joven diputado de singular mérito, por D. José Jorro Miranda.

Abogado de nota y político valioso, ha pasado por las Cortes, haciendo oír su voz en todos los debates que intervino. Ha sido director de los Registros y cuenta sus actos como triunfos.

En este puesto triunfará, seguramente, como le viene aconteciendo desde que puso el pie en el terreno político.

A la Dirección general de Bellas Artes va el conde de Peña Ramiro.

Aristócrata y hombre de depurado gusto, su designación es un acierto. Ha sido secretario del Congreso y es del más puro abolengo conservador.

Para desempeñar la Dirección general del

Instituto Geográfico y Estadístico ha sido designado D. Severo Gómez Núñez.

Procede del Ejército, donde ha alcanzado la graduación de teniente coronel en el arma de Artillería. Ha sido gobernador de Cádiz, de la Coruña y de Sevilla y en todas las poblaciones dejó gratísimo recuerdo.

Es un hombre cultísimo, muy preparado para las labores de este género y seguramente obtendrá un avance señalado la empresa acometida por este negociado de hacer el mapa completo de todas las provincias españolas.

Tomas de posesión.

Todos los designados para ocupar los altos cargos tomaron posesión ayer y hoy por la mañana.

Cuando este número salga a la calle la normalidad administrativa se habrá reinstaurado y en todos los departamentos se trabajará con la asiduidad y el celo que es gloria y timbre de la administración española.

Los nuevos gobernadores.

El de Barcelona.

Ayer tarde salió para posesionarse del Gobierno civil de Barcelona, el culto letrado D. Leopoldo Matos.

Por vez segunda vuelve a aquel puesto, donde dió claras muestras de su talento, de su ductilidad y de sus dotes singulares. El señor Matos, diputado por Canarias, goza de justo y brillante prestigio por la rectitud con que ha procedido siempre en la vida pública.

En el Parlamento logró hacerse estimar en sus intervenciones afortunadas y en el Trono ha cimentado su fama con éxitos evidentes. El Sr. Matos, por su modestia, es además acreedor a toda alabanza y a todo elogio.

De esperar es que la suerte le acompañe y para bien de España, en el ejercicio de su misión en aquella tan difícil y peligrosa capital.

Los de otras provincias.

Los políticos designados para desempeñar los Gobiernos civiles de las provincias españolas, son los siguientes:

- Alava, D. Mariano Agrela.
- Albacete, D. Angel Zurita Vergara.
- Alicante, D. Manuel García Barzanallana
- Almería, D. Luis Sanz Matamoros.
- Avila, D. Eusebio Cacho.
- Badajoz, D. Manuel Crens.
- Baleares, D. Javier Millán.
- Barcelona, D. Leopoldo Matos.
- Burgos, vizconde de Amaya.
- Cáceres, marqués de Colominas.
- Cádiz, D. Francisco Maestre.
- Canarias, D. Javier de Bore y Romero.
- Castellón de la Plana, D. Fernando González Regueral.
- Ciudad Real, D. José Carmona Ramos.
- Córdoba, D. Luis Fernández Ramos.
- Coruña, D. Andrés Garrido.
- Cuenca, D. Ricardo Terrades Pla.
- Gerona, D. Carlos García Alix.
- Granada, D. Julio Blasco.
- Guadalajara, D. Pedro Martínez Calvo.
- Guipúzcoa, conde de Artaza.
- Huelva, D. Eusebio Salas.
- Huesca, D. Mariano Lacosta.
- Jaén, D. Rafael Conde Jiménez.
- León, D. Angel Gómez Inganzo.
- Lérida, conde de Argüelles.
- Logroño, D. Emilio Morenza Martínez.
- Lugo, D. Eduardo Garrido.
- Málaga, D. Benito Castro.
- Murcia, marqués de Algara de Gres.
- Navarra, D. Luis Ugarte.
- Orense, D. Carlos Casas.
- Oviedo, D. Federico Dupuy de Lome.
- Palencia, D. Eduardo Mendaro.
- Pontevedra, marqués de Nájera.
- Salamanca, D. Agustín Díez.
- Santander, D. Luis Richi.
- Segovia, conde Riudoms.
- Sevilla, D. Juan José Conde y Luque.
- Soria, D. Manuel Miralles.
- Tarragona, D. Salvador Montán.
- Teruel, D. Agustín Fernández Argüelles.
- Toledo, D. Vicente Sebastián.
- Valencia, D. Juan Tejón y Marín.
- Valladolid, D. Francisco Barea.
- Vizcaya, D. Javier Molina Ordóñez.
- Zamora, D. José María Martínez de Abellanosa.
- Zaragoza, D. Rufino Cano de Rueda.

Entre las personas designadas para regir los gobiernos provinciales hay quienes son conocidas en el mundo político y cuentan con un brillante historial.

Por ejemplo, D. Javier Bore y Romero, sobrino de aquel gran político que se llamó Romero Robledo; D. Carlos García Alix, cuyo nombre nos recuerda el de otro leal servidor de la Corona, ya desaparecido, por desgracia; D. Eusebio Salas; D. Juan Tejón y Marín, militar pundonoroso; D. Juan José Conde y Luque, actual diputado a Cortes por Madrid, y D. Eduardo Mendaro, distinguido periodista, redactor de A B C.

Todos ellos han desfilado anteayer y hoy por Palacio, rindiendo su homenaje al Monarca antes de partir para sus destinos.

El Alcalde de Madrid.



Las excepcionales condiciones de bondad, de inteligencia y de virilidad de nuestro Rey, sus entusiasmos y su fe en los destinos de España, la enorme cantidad de opinión que en él confía, todo hace de su figura augusta la verdadera clave del arco social sobre que descansa hoy nuestra nacionalidad ante el mundo entero. Deber elemental es de todo patriota ayudar con alma y vida al que de modo tal ha sabido encarnar el espíritu de la Patria.

Juan José Conde y Luque

Para desempeñar la Secretaría del Gobierno civil de Madrid ha sido designado D. Miguel Fernández Jiménez, ex gobernador civil. De la Secretaría particular del Gobierno se ha encargado la inteligentísima personalidad de D. Antonio Lima, permaneciendo aún al frente de la Secretaría oficial D. Jesús Lopo.

Juicio sobre la crisis.

La conducta del marqués de Alhucemas.

Terminada la relación histórica de este suceso que apasionó los ánimos durante unos días, forzoso es que añadamos unas líneas, siquiera, para formular el juicio que ello nos ha merecido.

Pocas palabras bastarán para ello. Conocidas nuestra posición y nuestra independencia partidista, que nos permite hablar y escribir alejados de todas las pasiones o simpatías, podemos proclamar nuestra opinión sincera de que el señor marqués de Alhucemas obró en este suceso con la corrección más delicada.

De los motivos que determinaron al Gobierno a abandonar el Poder, no hay por qué hablar ya. Son conocidos en su origen y desarrollo, y virtualmente quedaron resueltos desde el momento en que el Sr. García Prieto declinó, de un modo definitivo, la permanencia o continuación en el Poder.

Con claridad meridiana expuso el señor marqués de Alhucemas cuáles eran el pensamiento y el propósito del Gobierno último en lo que hacía referencia al artículo 1.º de reglamento de la Junta de Defensa. De modo terminante se precisaron, sin olvidar los principios liberales y democráticos. Antes al contrario, defensor, como el que más, de la supremacía del Poder civil, no podía ir más allá de ese artículo en la aceptación o autorización oficiosa que se pedía para dar carácter de eficacia a ese reglamento.

No pecó, pues, el marqués de Alhucemas por omisión, ni claudicó en el propósito, sino que éste quedó ratificado lo en el momento que el Consejo de ministros decidió no aplazar el planteamiento de la cuestión de confianza.

En realidad, esto era lo liberal y lo digno, dadas la actitud y la filiación ideológica del Sr. García Prieto. La tradición y las convicciones indicaban que se debía obrar así, y el marqués de Alhucemas no vaciló. Por eso no podía decirse que al deliberar sobre esta cuestión y resolverse a dejar el Poder se cedió a un veto o se adoptó lo que no estuviera, desde luego, en el propio terreno de las convicciones personales.

Y en este punto todavía tiene el Sr. García Prieto en su haber un motivo para el elogio. Y es lo que él expresa con estas elocuentes palabras:

«Que por qué, al serme ratificada por el Rey su confianza, me tomé un plazo de unas horas para resolver? Sencillemente, porque habiendo llegado a mí el rumor de actos de violencia y fijación de plazos al Gobierno, por parte de la guarnición de Barcelona, consideré indispensable aclarar lo que de verdad pudiera haber en ello, antes de ir a Palacio, como al punto lo puse por obra, aquella misma tarde, invirtiendo gran parte del tiempo del Consejo en hablar por teléfono con el general Marina. De haberse confirmado, hubiese yo continuado en mi puesto de honor y sacrificio, porque rehusarlo ante la coacción conminatoria o el desorden, hubiera sido una vergonzosa deserción. Mas el capitán general de Cataluña me dió seguridades de que los militares esperaban tranquilos que el Gobierno deliberase; de que no habían fijado plazos, y de que no se había quebrantado la normalidad, y entonces no había para qué diferir ni anular nuestra decisión firme. Fuí a Palacio a las ocho de la noche, y decliné la confianza reiterada con que el Rey me había honrado.»

El Sr. García Prieto, pues, sirviendo a la Corona y al país, estuvo en su puesto mientras pudo haber la duda de que el orden podía perturbarse; pero tan pronto como la tranquilidad quedaba garantida, dejaba expedita la acción del Trono para que el problema planteado se resolviese según lo estimasen los prohombres directivos de la política.

Elogios, y muy fogosos, merece esta actitud. El marqués de Alhucemas ha demostrado en tan difíciles días ser un hombre de orden, un gobernante experto, un monárquico leal, un espíritu democrático convencido y un hombre todo corrección y delicadeza. Vista la crisis como espectadores desapasionados, esta es la conclusión que se obtiene.

Y nosotros lo proclamamos a pleno pulmón, porque estimamos que la mejor justicia es la exteriorización de la verdad. Como ha procedido el señor marqués de Alhucemas sólo proceden los patriotas y los monárquicos que llevan al Rey en el corazón. Rindámosle este tributo justiciero y sean estas palabras leve satisfacción que contrasten las horas crueles de unos días en que pudo peligrar la paz interior si el Gobierno no hubiese procedido como tal, salvando los principios inmutables de la Patria y el Trono, sin los cuales es inconcebible el progreso y la tranquilidad pública.

ACTUALIDAD PERMANENTE

De la generosa actuación de nuestro Soberano.

Las oficinas que hubo de crear S. M. el Rey en el propio Alcázar para gestionar los múltiples asuntos a que da ocasión su actuación generosa en el extranjero, ofrecen diariamente el fruto provechoso de sus constantes gestiones.

Hoy podemos dar cuenta de uno de tantos éxitos obtenidos por la actuación Real. Acaba de llegar a Madrid, procedente de Bélgica, D. José Ballesteros acompañado de su esposa. Un hijo de este matrimonio, no teniendo noticias de sus padres desde hacía mucho tiempo, hubo de dirigirse a Palacio hace tres meses en réplica de que S. M. el Rey se dignase ordenar la investigación del paradero de sus padres, que se encontraban en Bélgica, en unión de otro hijo, desde antes de estallar la guerra.

El Monarca ordenó que inmediatamente

te se hiciese la gestión necesaria, y el hijo de D. José Ballesteros supo al poco tiempo en la oficina de Palacio que sus padres se hallaban en perfecto estado de salud. Pero la bondad del Rey llegó en este como en otros muchos casos al último extremo. Deseosos los Sres. Ballesteros de regresar a España y no encontrándose en situación económica propicia, S. M. el Rey ordenó que por cuenta suya hiciesen el viaje.

Los Sres. Ballesteros, que han referido el hecho a uno de nuestros compañeros de Redacción, se muestran agradecidísimos a la bondad del Soberano, y por conducto de LA MONARQUÍA hacen presente a S. M. el testimonio de su eterna gratitud.

¿Vendrá la paz pronto?

Los telegramas de estos días nos hablan de posibilidades de paz y afirman que el jefe del Gobierno de Baviera opina que no habrá guerra en otoño.

Por el bien general que a todos deseamos, y por el particular de nuestra patria, cuya

vida actual se desarrolla entre obstáculos muy peligrosos, salvados hasta ahora gracias a nuestra prudente y leal neutralidad y a la alta sabiduría de nuestro augusto Soberano, pedimos al Todo Poderoso que llame al buen sentido de los pueblos y toque en el corazón a quienes los rigen, para que lleguen a un acuerdo y terminen las hostilidades.

De no ser así nos tememos que, pese a la buena voluntad de muchos, no se obtenga el asentimiento de todos y continúe esta estéril y enorme lucha sabe Dios cuánto tiempo.

Por el momento hay un indicio favorable en cierto modo, y es que desde hace bastantes semanas, la lucha está paralizada en el frente ruso, sin que ni los austriacos ni los alemanes intenten nada contra los moscovitas.

La actitud de éstos, su indisciplina y el estado de desorganización en que ahora se encuentran las fuerzas rusas, parecían brindar con éxitos, relativamente fáciles, a los austroalemanes, quienes no obstante, con prudente conducta, prefieren mantenerse a la expectativa antes de que por un ataque suyo reaccionase el espíritu guerrero de sus adversarios, hoy adormecido.

Con ello además se han hecho posibles ciertos manejos pacifistas de algunos elementos del socialismo austriaco y del alemán, puestos al habla con los rusos, y puede enunciarse ese programa abstracto de «la paz sin anexiones ni indemnizaciones», intento generoso, más difícil de realizar de lo que imaginan sus iniciadores, que hace inútiles todos los sacrificios hechos por los distintos países e intenta soslayar, dejándolos sin resolver, la mayoría de los problemas geográficos y étnicos, que en relación con los comerciales, industriales y de producción se esperaba con razón fundada obtuviesen definitiva solución en esta guerra.

Muchas y muy complejas han sido las causas productoras de la revolución rusa; entre ellas es innegable que ha contribuido en buena parte gran el desarrollo de la guerra, cuyos horrores y sacrificios estériles han hecho germinar la semilla del pacifismo a todo trance.

Verdad es que entre rusos y germanos no existen rencores profundos, como los dimanados de la guerra de 1870 entre Francia y Alemania, ni contraposición de intereses industriales ni comerciales, cual ocurre entre el pueblo alemán e inglés. Esto facilita en alto grado la posibilidad del acuerdo austro-germano-ruso, al que positivamente se quiere llegar y bien lo demuestra la salida del Gobierno de miembro tan caracterizado como Malicof, preconizador del mantenimiento de los tratados firmados por el Zar con los países de la entente, que habían de observarse en toda su integridad. Desautorizado primero cuando habló de Constantinopla y de los Estrechos, que tanto suponen para la vida y progreso de Rusia, un motín formidable que pudo convertirse en un nuevo y desagradable episodio revolucionario, le hizo dejar su cargo de ministro.

Para obreros, campesinos y soldados, que hoy mandan o se imponen al Gobierno ruso, no son perceptibles más problemas que los del interior, y especialmente los que juzgan pertinentes a su inmediato bienestar, sintetizados en el lema «libertad y reparto de tierras.»

Por eso el Gobierno, en el que existen hombres de aventajada intelectualidad, es un prisionero de guerra de una masa, buena en el fondo, porque el pueblo ruso lo es, pero aún poco capacitada para apreciar y medir las verdaderas necesidades y conveniencias nacionales.

El ministro de Negocios Extranjeros, Tereschenko y el nuevo ministro de la Guerra Kerenski, que gozan de prestigio entre el pueblo, tienden a convencer a éste de sus deberes morales materiales y del perjuicio de una paz separada.

Se admite, pues, la idea de la paz y se la considera unida a una obligación indeclinable. La de hacer Rusia cuanto sea posible por la paz general, justa, que no deje a ningún país en posición humillante y no haga perdurar después de la guerra el odio y el alejamiento; que no signifique el enriquecimiento de una nación a costa de otra y no implique tampoco el olvido de Rusia para las que son sus aliadas.

Paralelamente se desarrolla *pro pace* la acción general de los socialistas de los países beligerantes con la Conferencia de Stokolmo, que cuenta con las simpatías implícitas del Gobierno alemán, que no ha tenido inconveniente en autorizar el paso por su territorio de varios delegados súbditos de países enemigos.

No es muy clara la actitud de algunos, como ocurre en Francia, respecto a la asistencia y criterio que han de llevar a la reunión de Stokolmo, y no falta quien crea que de allí no puede salir cosa concreta y si sólo una mayor confusión que recuerde la histórica de Babel; más sin prejuzgar el resultado, existe un hecho afirmativo. El de que se labora públicamente por buscar la fórmula de la paz, justa aspiración de los pueblos que luchan ya cerca de tres años que meses atrás se consideraba pecaminosa.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES



Los servicios de comunicaciones en su acepción más amplia, hoy universalmente adoptada, constituyen un auxilio de inmediata eficacia que las Naciones poseen para fomentar sus manifestaciones económicas y sociales. Por eso los Gobiernos, atentos a estos intereses dedican grandes sumas a todos sus organismos, juzgan con acierto que las consignaciones dedicadas a los servicios de Correos y Telégrafos facilitan el desarrollo de las fuerzas vivas del país, quedando sobradamente compensada su inversión con la satisfacción de necesidades sentidas por el público en general y el incremento de riqueza que por múltiples conductos refluye a las arcas del Tesoro.

Correos

La guerra en Europa.

Francia.

Nos acercamos al verano y ni los anglo-franceses han roto el frente germano ni los alemanes han realizado ningún contraataque decisivo. La situación militar no se despeja, y si por ella hemos de vislumbrar algo... no sería el fin de la guerra y si su continuación indefinida.

Los éxitos logrados por los aliados son insignificantes; pero las 200.000 bajas francesas y más de 100.000 inglesas que han costado en menos de dos meses, sin contar el enorme gasto de material y municiones, resultan muy alto precio para lo adquirido y el esfuerzo realizado no cabe repetirlo con facilidad, sobre todo por parte de Francia, que por haber practicado ciegamente durante muchos años la funesta y egoísta teoría de Malthus se encuentra carente de hombres que defiendan hoy su suelo y puedan liberarle del poder del invasor.

Mucho se ha repetido ya antes de la guerra lo que significaba para Francia su estancamiento en la cifra de población y su descenso luego, ante el crecimiento constante de la alemana, casi duplicada en cuarenta años. El hogar francés, sin hijos por frío egoísmo, o con un solo hijo, para no recargar el gasto, fué adquiriendo demasiada generalidad y hoy tocan sus consecuencias desastrosas que no son signo de un lisonjero porvenir nacional para después de la guerra.

De ello se ha ocupado más de una vez la Prensa francesa, y como demostración de que el país es víctima de un mal que le lleva a la ruina, *Le Journal* llama la atención sobre las cifras de nacimientos por cada 100 defunciones registradas durante el mes de marzo.

En el año 1914, antes de estallar la guerra, fué en ese mes, en número redondo, 72, o sea constituyendo ya un déficit de 28 almas.

En el de 1915 se elevó a 85; descendió en el de 1916 a 42, y en el del año actual a 35, que equivale casi a un solo nacimiento por cada tres defunciones.

De ahí que acaso una de las cosas que más se apreciaron en el hoy mariscal Joffre fuese su prudente «economía de hombres», que por ser muy precisa de presente y de futuro sujetó en el generalísimo todo intento de viva ofensiva, limitándose a procurar el desgaste del enemigo, procurando fuese menor el propio.

Por oposición a este criterio y por su carácter arrojado se elevó al general Nivelle al mando supremo y ascendido a mariscal se alejó a Joffre de la guerra.

Conforme con sus teorías preparó Nivelle una enérgica y vigorosa ofensiva, de la que Francia esperaba su liberación, que antes de realizarla perdió en buena parte su eficacia por la retirada que hicieron las tropas de Hindenburg a otras posiciones de retaguardia, descomponiendo así el plan del generalísimo francés e inutilizando sus previsiones para efectuarlo.

La política, interviniendo en lo que no debía y el desencanto producido en Francia por el resultado de la ofensiva, han motivado el relevo del general Nivelle, sustituido ahora por Petain, heroico y prudente defensor de Verdun.

Tiene éste demostradas excelentes condiciones de mando y conocimientos profundos de la guerra moderna, y es sin disputa hoy el general más popular en Francia; pero nos parece que no va al alto puesto que se le ha confiado, y el que su acierto puede ser decisivo para su Patria, con aquella libertad de acción que requiere el mando de un general en jefe. Es quizás esto una consecuencia del sistema de Gobierno, por creerse las democracias en aptitud de intervenir en todo. No tan agudizado como en Rusia, también Francia sufre el mismo mal, aunque más encubierto.

Las operaciones no acusan hechos importantes, y desde hace meses encontramos en los partes los mismos nombres: Cañoneo en Ipres, amago inglés hacia Armentieres y nuevos episodios en Bullecourt para consolidarse los británicos y en Epehy. No se ha conseguido todavía sea evacuado San Quintín, y en la Champaña parece que los combates habidos en los montes de Haut y Cornillet, perdidos por los alemanes, que han dejado unos mil prisioneros en poder de los franceses, no son más que tanteos, sin llegar a una nueva ofensiva.

Italia.

Iniciaron las tropas de Cardona una ofensiva en la zona de Gorizia con resultados favorables muy limitados, que se creyeron mayores al principio. A esta acción han contestado sus enemigos atacando a su vez entre el Adigio y el valle de Ferragnolo, y asaltando las posiciones de Pasubio, donde hicieron algunos prisioneros.

Los austriacos ni otros han operado a fondo, por la inseguridad de lo que harán o no. El conflicto sigue siendo una amenaza latente, sin que por hoy alimentemos la esperanza de que Alexief

pueda salvarles hoy como lo hizo Brusiloff hace un año parando el movimiento ofensivo iniciado contra Italia.

Si la operación que parecen querer realizar los austriacos por el Adigio y el lago Garda prospera, podría resultar apurada la situación de las fuerzas italianas que se disponían a caer sobre Trieste.

Macedonia.

No ha obtenido Sarrail con sus heterogéneas tropas el éxito que necesitaba, y a lo que se ve, por ahora, ha desistido de nuevos ataques.

La situación de estas fuerzas es verdaderamente difícil, y según el giro que los acontecimientos toman, cabe lo sea más.

Asia.

Pocas noticias vienen ahora de esta parte, y sólo hemos de anotar el fundado temor que apunta un periódico de Londres, respecto a lo que podría ocurrir a las fuerzas inglesas si los rusos se retirasen, dejándolas al descubierto.

Como todo lo de Rusia es hoy una incógnita, resulta imposible predecir nada, pero nos inclinamos a creer que ese riesgo no está tan próximo, aunque pueda existir.

STAFF.

Vitoria, estación veraniega.

Las presentes circunstancias han obligado a nuestras clases adineradas a prescindir de sus viajes de placer al extranjero y a elegir entre las ciudades españolas la que más se ajusta a sus deseos de esparcimiento y de temperatura agradable en el próximo estío.

Esto ha despertado cierta emulación entre las localidades que por sus condiciones pueden atraer este turismo extraordinario, y es ciertamente Vitoria la que lograrán este fin más airoso.

Por su elevación sobre el nivel del mar y su situación dominando el espléndido panorama de la llanura de Alava, adornada con

el intenso verdor de sus huertas y cruzada por hermosas carreteras, caminos y senderos, constituye hoy uno de los lugares más bellos y agradables para el verano.

Tiene Vitoria en invierno, temperaturas siberianas,

Año hubo en que el termómetro marcó 20 grados bajo cero. La primavera no es muy notable; pero en compensación la Naturaleza ha dotado a esta ciudad de un verano verdaderamente delicioso.

Una temperatura que jamás excedió de 20 grados, con noches y mañanas fresquísimas, es una ciudad culta, de calles amplias, de un cuidado urbano minucioso, de numerosos y espléndidos paseos, como el de la Florida, sombreado por extensas alamedas de corpulentos árboles y adornado con jardines ingleses; ciudad surtida por las ricas aguas del Gorbea, con presión que supera a los más altos edificios, de un estado tan salubre que hace célebre la longevidad de sus moradores, y con todos los elementos modernos de higiene, progreso y recreo, bien justifica esta noble aspiración de los vitorianos.

El Ayuntamiento, presidido por el digno alcalde, D. Guillermo Elío, tiene diversos proyectos que harán muy agradable la estancia de los veraneantes.

En las fiestas, que este año se celebrarán con gran esplendor, se inaugurará una comparsa completa de gigantes y nanetes que el pueblo regala al Municipio; se celebrarán corridas de toros, lidiando Gaona, Gallito y Fortuna, y lo más característico de estos festejos, se celebrará el rosario de la Blanca, en el que toman parte todas las autoridades, Corporaciones y Cofradías y un pueblo entusiasta. Entre los artísticos faroles que lleva este rosario llama la atención el que reproduce el proyecto de la catedral que se está construyendo y se inaugurará una cocina económica, fundada por el gobernador, señor Ruiz Valarino, con los fondos recibidos para beneficencia.

En conmemoración de cierto suceso histórico se ha erigido a expensas del Estado un soberbio monumento, que es una gallarda muestra del florecimiento de las artes escultóricas en España.

El Gobernador civil de Madrid.



Una nación que ha sabido defenderse en los momentos de conflagración general económica, sosteniendo su crédito y la vida normal ante las inmensas dificultades de todo orden que sobre la misma pesaron, tiene derecho a merecer el respeto mundial que seguramente se ha de traducir en la confianza de los capitales, para venir a residir en un solar que tales garantías ofrece en circunstancias de tan dura prueba. Si somos previsores, evitando por todos los medios que el capital español emigre, indudablemente nuestra reconstitución económica, base de futura prosperidad, puede coincidir con la fecha histórica de la paz europea. El juicio de que las grandes naciones sean el único asilo para la defensa del capital, ha quedado desvirtuado. El Gobierno conservador, prudente, siguiendo impulsos nobilísimos, supo avalorar nuestra moneda cuando la de los poderosos se menosprecia. España puede ser grande si nos damos cuenta todos del momento crítico por que atravesamos, fomentando por todos los medios, las obras públicas, las industrias, la agricultura y el comercio, antes de que la normalidad vuelva a los Estados que hoy se destrozan en la guerra.

Alfonso Valderrama

Asistirá el Rey a la inauguración, que será en las fiestas y para imponer al regimiento de caballería de su nombre la cruz de Beneficencia que le ofrecieron los alcaldes cuando le rindieron homenaje.

Se está preparando una gran orquesta para que durante la solemnidad ejecute la obertura de Beethoven a la batalla de Vitoria, lo que será un acontecimiento musical.

Vitoria debe su prosperidad y optimismo actual a la labor de su representante en Cortes jefe del Gobierno, D. Eduardo Dato, que tanto en la oposición como en el poder la colma de beneficios.

Débele, entre otras obras, la del ferrocarril de Vitoria a Vergara, que se une con el Cantábrico y cruza un territorio pintoresco que visitan los excursionistas. Se van a empezar las obras de una nueva Casa de Correos, y se están ultimando los expedientes para la construcción de un cuartel de caballería y grupos escolares. También se está edificando un hermoso teatro.

La labor del Sr. Dato ha sido principalmente moral, sustituyendo las rivalidades políticas con la paz y la concordia que reinan actualmente. La ciudad ha correspondido a su interés dando su nombre a su mejor calle.

El alcalde de Vitoria, con el de Valladolid, son los dos únicos que deben su cargo a la elección popular; trabaja con gran solicitud, en unión de todo el Concejo por la instrucción pública, tanto primaria como obrera, prestando especial atención a la Escuela de Artes y Oficios, que celebrará su centenario el año próximo, y cuidando cariñosamente la Caja de ahorros municipal, que tiene más de cincuenta años de existencia y cuenta con 11 millones de pesetas de la pequeña imposición. Se está estudiando el modo de ampliarla para hacer más extensivos sus beneficios.

La facilidad de comunicaciones con San Sebastián, tres horas de viaje de ida y vuelta en el día, pudiendo estar en la capital donostiarra desde las once de la mañana a las once de la noche, ha de traer mucha gente a Vitoria de vida más económica que los puertos del Norte.

Sabido es que esta localidad es el sanatorio de los bilbaínos. Cuando el cansancio por la vida activa de la ciudad industrial deprime su sistema nervioso vienen aquí en busca de paz y de salud, que encuentran rápidamente. Vitoria es, pues, una de las más atractivas y agradables estaciones veraniegas.

La baronesa de Sacro-Lirio.

En la pasada semana falleció en Madrid, a los cincuenta y dos años de edad, la excelentísima señora doña Josefina Retortillo y Macpherson, baronesa viuda de Sacro-Lirio, distinguida y virtuosísima dama, que gozaba de unánimes respetos y simpatías en la sociedad madrileña, de cuya vida mundana estaba por completo apartada desde que, hace tres años, falleció su esposo, el ilustre barón de Sacro-Lirio.

A los hijos de la finada y a toda la distinguida familia enviamos el sincero testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia que les affige.

Garnet palaciego.

El verano de los Reyes.

Este año no habrá jornada en La Granja. Si el calor se acentúa irán los Reyes a aquel Real Sitio por seis u ocho días. Se asegura que SS. MM. saldrán para Santander el 3 ó 4 de julio, y al mismo tiempo la Reina Doña María Cristina para San Sebastián.

Pésame.

Los Reyes han enviado su pésame al director de las Reales Caballerizas, señor Cienfuegos, por el fallecimiento de su hermano.

Un premio.

El Rey ha enviado un objeto de arte como premio para las regatas organizadas por la Federación marítima española de Menorca.

VIDA MUNDANA

El capitán general de Madrid, señor conde del Serrallo, ha pedido la mano de la bella señorita Pilar Suárez Blanco para su sobrino D. Rafael Echagüe, ingeniero de los ferrocarriles del Norte.

«Marichu,, en San Sebastián.

La temporada veraniega va a comenzar. La gente «chic» se dispone a abandonar Madrid con rumbo a las playas de moda y a los hoteles de la sierra. San Sebastián, que es, a no dudar, la reina de las playas españolas y una de las mejores de Europa, se apresta ya a la conquista de la turbamulta elegante con el encanto irresistible de sus múltiples atracciones.

«Marichu», nuestra gentil amiga y colaboradora, sobrado conocida de los lectores de LA MONARQUÍA, nos anuncia su próxima partida a la ciudad donostiarra. Como todos los veranos, «Marichu», desde el Gran Casino, que es su lugar de recreo predilecto, informará a nuestro público de cuantas novedades ocurran en San Sebastián. Su pluma, enamorada de las divinas frivolidades de la gente «bien», comentará con el humor que le es peculiar la vida veraniega, dedicando especial atención a los espectáculos del Gran Casino, que son siempre los principales atractivos del verano en la aristocrática playa del Cantábrico.

Saludamos a nuestra distinguida colaboradora, que así nos honra anualmente con su concurso, y quedamos en espera de sus «Cartas» informativas.

Próxima ya la temporada veraniega, que el día 1.º de julio comenzará oficialmente, San Sebastián se prepara para recibir a sus huéspedes habituales. Los grandes hoteles, las villas, los pisos amueblados, han sido remozados, y en su mayor parte están ya pedidos.

San Sebastián es una ciudad-jardín, nueva, riente, cortada por un patrón extranjero, ciudad a la moda, con muchos tranvías, mucha elegancia y lujo de buen gusto. A pesar de esto, todos los años realiza alguna mejora importante, para mejor corresponder al favor que recibe. Según todos los indicios, la temporada veraniega será tan brillante como la anterior, y la jornada Regia la misma que el año pasado.

El Casino dirá este verano la última

palabra, con sus cuarenta y tantas carreras, dotadas de magníficos premios. A esas carreras concurrirán las mejores cuadradas extranjeras y nacionales.

A propósito de carreras, es de advertir que este año ha habido necesidad de llevar a cabo importantes obras de reforma en el Hipódromo, aumentando el número de cuadradas que le rodean, por el gran número de concursantes.

El Gran Casino tuvo, pues, un acierto innegable. Costosa fué la prueba, pero ahora se tocan los resultados.

En los hoteles y fondas hay ya muchas habitaciones pedidas, y una lista interminable de villas alquiladas por aristocráticas familias, que a última hora no distinguen entre la capital y sus cercanías. Por ello, Irún, Fuenterrabía, Zarauz, Deva, etc., van a verse este año animadísimos.

Unión Española de Explosivos.

Aviso a los señores accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 15 del actual se distribuirá un dividendo por saldo de los beneficios del ejercicio 1916, y contra cupón número 43.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontado el impuesto de utilidades de 3,30 por 100, a cargo del accionista, perciba éste ocho pesetas netas por acción.

Los cupones se presentarán acompañados de facturas por duplicado, y se pagarán a partir del referido día 15:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la Sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana; y

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Bilbao, 9 de junio de 1917. — UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. — El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaud.

Todos deben ir.

A visitar la admirable fábrica de Viena-Repuestería Capellanes.

En las sucursales de Viena Repuestería Capellanes se halla un gran surtido de riquísimos productos.

Sus Majestades y Altezas Reales son clientes efectivos de estas fábricas, que invitan a su selecta clientela a que visite sus obradores,

para que pueda apreciar su adelanto y las inmejorables condiciones higiénicas en que trabajan.

Los magníficos automóviles de «Viena Repuestería Capellanes» reparten a sus despachos y a domicilio las seis hornadas diarias del pan. Hornada especial a las seis de la tarde, incluso los domingos.

«Chocolate Reina Victoria.»

Están fabricados con los mejores cacao y azúcares, sin mezcla de harina alguna. Exportación a provincias.

Riquísimo jamón en dulce.

Merecen recomendarse el exquisito jamón en dulce, preparado a diario por estas Casas con procedimientos exclusivos, los dulces y pasteles de las más selectas y variadas clases, las finísimas mantecadas, los brioches, suizos, ensaimadas, «crois sants», etc., etc.

Chocolate al gluten.

Los diabéticos deben preferir a todos los chocolates el gluten de estas Casas, recomendado por los más eminentes médicos.

Pan de gluten.

Fabricado a diario por «Viena Repuestería Capellanes».

Véndese a 10 céntimos panecillo, y peseta veinte la caja de doce. Envío a provincias.

¡Rosquillas del Santo.

Las más finas, exquisitas y recomendables las fabrica «Viena Repuestería Capellanes», y las vende en sus elegantes y céntricos despachos.

Vino gallego del Rivero y los Peares.

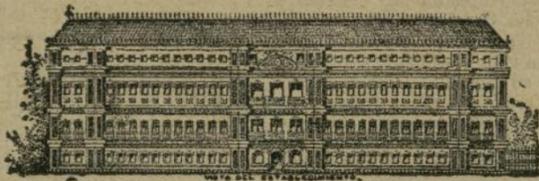
Elaboración exclusiva para «Viena Repuestería Capellanes», a 50 y 75 céntimos.

Despacho de Viena «Repuestería Capellanes».

FABRICAS: Mendizábal, 84; Arenal, 80 (esquina a la Costanilla de los Angeles); Martín de los Heros, 33 y 35.

SUCURSALES: Génova, 25; Marqués de Urquijo, 19; Alarcón, 11; Preciados, 19; San Bernardo, 88. Teléfonos 1.953 y 1.937.

IMPRENTA DE FELIPE PEÑA CRUZ, PIZARRO 16,



Balneario de Paracuellos de Jiloca.

CALATAYUD (Zaragoza).

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas magnesianas, de fuerte mineralización que brotan de dos abundantísimos manantiales.

Están indicadas en las dispepsias por hipoclorhidria, plétora abdominal, estreñimiento habitual y hemorroides; a dosis refractas en los catarros intestinales, bronquitis crónicas, braditrofas y sífilis.

Su especialización se caracteriza notablemente en las afecciones de naturaleza escrofulosa y dermatosis de tipo clínico tórpido.

Completa instalación balneoterápica. «Confort», excelente servicio, luz eléctrica, Capilla, estación telegráfica, hermosos jardines y amplio salón de reuniones.

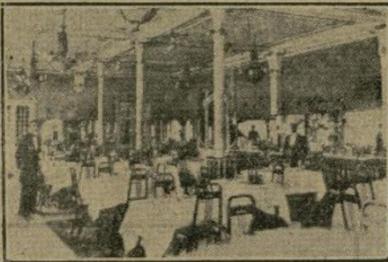
Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de septiembre.

Informes al propietario D. Felipe García Serrano, en Calatayud, y en Madrid, a D. Juan Cortadellas, Carrera de San Jerónimo, 53, entlo.

Gran Hotel Ezcurrea

SAN SEBASTIAN

Situado en el paseo de la Zurriola, con deliciosas vistas del Monte Ulía. Hotel de primer orden, con cocina esmeradísima y con las grandes reformas que han efectuado en estos últimos años, ha quedado convertido el Hotel Ezcurrea en uno de los mejores de la ciudad. Sus precios, muy moderados y a pesar de grandes pedidos de habitaciones de este año, son los mismos de siempre. Dormitorios con cuarto de baño. Ascensor. Garage.



PROPIETARIAS

HIJAS DE EZCURRA

La Unión y el Fénix Español.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES

SEGUROS contra ACCIDENTES

Alcalá, núm. 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, núm. 60.



Deva

(Guipúzcoa.)

Gran Hotel

FRENTE AL MAR.—GARAGE

Abierto desde 1.º de Julio a mediados de Octubre.

En pabellón separado, se alquilan para toda la temporada pisos amueblados para familias.

Recomendamos a nuestras lectoras y lectores que, visiten la Joyería de D. Ramón Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 29. En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades:



LA INSTITUCIÓN CERVERA
VALENCIA (España)

Es una Institución Internacional de enseñanza
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Enseñanza por correspondencia

ELECTRICIDAD MECÁNICA, AGRICULTURA, QUÍMICA
ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA,
ELECTROTÉRAPÉUTICA, AUTOMOVILISMO, AVIACIÓN

Tenemos Ingenieros, Arquitectos y alumnos de las
anteriores especialidades en todo el mundo.

D. Julio Cervera Baviera
INGENIERO

Fundador, en el año 1908,
del sistema de
Enseñanza por Correspondencia.

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse por correo a
INSTITUCIÓN CERVERA
VALENCIA (ESPAÑA)

PAPELERÍA ALEMANA

IMPRESA, LITOGRAFIA, TIMBRADO EN RELIEVE

MATERIAL DE ESCRITORIO PARA OFICINAS DE BANCA Y ADMINISTRACIÓN
MATERIAL DE DIBUJO PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS
CASA PROVEEDORA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GUILLERMO KOEHLER

ESPARTEROS, 1. — MADRID
TELÉFONO 1.837 — APARTADO 373

1917

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 7 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

Línea de New York, Cuba-Méjico.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes

Línea de Cuba-Méjico.
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander

Línea de Venezuela-Colombia.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trahordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico

Línea de Filipinas.
Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
(BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos—Viguería para toda clase de construcciones—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO

		SITUACION	
		9 Junio 1917	2 Junio 1917
		Pesetas.	Pesetas.
ACTIVO			
Oro en Caja.	9 Junio 1917	2 Junio 1917	
Del Tesoro.....	711.265	705.973,49	
Del Banco.....	1.484.149.321,90	1.473.532.116,30	
Consignado para pago de derechos de Aduana	1.494,34	1.494,34	1.484.862.081,24
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.			
Del Tesoro.....	511.991,71	511.991,71	89.558.829,94
Del Banco.....	89.046.888,23	91.246.278,65	91.758.270,86
Plata.....			752.253.321,71
Bronce por cuenta de la Hacienda.....			3.817.690,27
Efectos a cobrar en el día.....			4.873.733,11
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891.....			150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de agosto de 1899.....			100.000.000
Descuentos.....			338.592.875,64
Pólizas de cuentas de crédito.....	162.510.515	162.360.515	83.393.275,27
Créditos disponibles.....	79.117.239,73	79.222.570,83	83.137.944,17
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....	660.438.938,25	656.603.463,25	336.706.290,92
Créditos disponibles.....	323.732.647,33	312.775.571,18	343.827.892,07
Pagarés de préstamos con garantía.....			23.991.007,55
Otros efectos en Cartera.....			3.170.103,92
Corresponsales en el Reino.....			10.843.245,39
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....			344.437.469,26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....			1.154.625
Bienes inmuebles.....			14.991.617,80
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....			12.779.294,40
Tesoro público: su cuenta corriente, plata.....			3.128.447,77
		3.765.925.461,42	3.759.056.392,02
PASIVO			
Capital del Banco.....			150.000.000
Fondo de reserva.....			26.000.000
Billetes en circulación.....			2.443.716,25
Cuentas corrientes.....			770.695.970,72
Cuentas corrientes en oro.....			4.096.395,18
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....			1.494,34
Depósitos en efectivo.....			8.748.872,56
Su cuenta corriente plata.....			9.724.365,64
Por pago de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100.....			2.364.163,51
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.....			113.415,48
Por pago de amortización e intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....			219.746,59
Su cuenta corriente oro.....			1.223.256,71
Suscripción en metálico de Deuda amortizable al 5 por 100. R. D. de 10 de marzo de 1917.....			154.344.742,79
Para pago de la Deuda perpetua interior.....			45.274.594,36
Reservas de contribuciones.....			32.241.061,75
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....			22.302.002,35
Genancias y pérdidas Realizadas.....			2.184.052,38
No realizadas.....			92.725.202,06
Diversas cuentas.....			90.901.179,07
		3.765.925.461,42	3.759.056.392,02

Tipo de interés.—Descuentos 4 1/2 por 100.—Préstamos y Créditos con garantía, 4 y 4 1/2 por 100.—Créditos personales, 5 1/2 por 100.

:: AGUAS :: **CARABANA** :: PURGANTES
 MINERALES DEPURATIVAS
 NATURALES DE ANTIHERPETICAS
 Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. - Madrid

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA



- Domicilio social en París: -

PLACE VENDOME, 12.

- Dirección en España: -

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE (CORDOBA)

Fabricación de SUB-PRODUCTOS de la HULLA

BENZOLES, NAFTALINA, CREOSOTA, ALQUITRAN, etc., etc.

Fábrica de PRODUCTOS QUIMICOS
SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

APROPIADOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Sulfato de Cobre "PEÑARROYA,"

PUREZA GARANTIZADA 98/99 POR 100

Sulfato de Amoniaco.-Sulfato de Hierro.-Azufre.-Nitrato de Sosa.

FUNDADA EN 1879

Compañía Vinícola del Norte
 de España
 MARCA C.V.N.E. REGISTRADA

BILBAO, HARD.

RIOJA CLARETE :: RIOJA BLANCO

RIOJA ESPUMOSO (Champán).

DISTINCIONES

- Amberes, 1885... Dos medallas de plata.
- Barcelona, 1888... Medalla de Oro.
- Londres, 1889... Diploma de mérito extraordinario.
- París, 1889... Medalla de Oro.
- Amberes, 1894... Gran Prix.
- Bruselas, 1897... } Hors Concours. (J. A. Rochelt, Director-Miembro del Jurado.)
- Burdeos, 1895... }
- París, 1900... Gran Prix.